PROYECTO HOMBRE ASTURIAS

FUNDACIÓN C.E.S.P.A.

MEMORIA

ASTURIAS 2020

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

Instituciones Públicas Centrales, Autonómicas y Locales, así como entidades Privadas, con las que nuestra Fundación mantiene convenios de colaboración o de las que percibe subvenciones o colaboraciones:

Gobierno del Principado de Asturias – Consejería de Presidencia
Gobierno del Principado de Asturias – Consejería de Salud
Gobierno del Principado de Asturias – Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
Gobierno del Principado de Asturias – Consejería de Educación
Gobierno del Principado de Asturias – Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo
Servicio de Empleo – Gobierno del Principado de Asturias
Unión Europea – Fondo Social Europeo – "Invierte en tu futuro"
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social – Servicio Público de Empleo Estatal
proyecto INSOLA
Gobierno de España – Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad – Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad – Por solidaridad otros fines de interés social
Gobierno de España – Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad – Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad – injuve
Gobierno de España – Ministerio del Interior – Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Avilés
Ayto. de Carreño
Ayuntamiento de Gijón
Gijón impulsa Empleo
Gijón Servicios Sociales
Ayuntamiento de Llanera
Conceyu Mieres
Ayuntamiento de Noreña – Ayuntamiento de Noreña
Oviedo.es Ayuntamiento
Ayuntamiento de Siero

COLABORAN:

Fundación Cajastur – Liberbank
CaixaBank
ABC
EL COMERCIO
La Nueva España
Obra Social – Fundación "la Caixa"
Univ. Pontificia de Salamanca
Universidad de Oviedo
UNED
UGT
Asociación Muyeres de Antromero
ampre
ALIMERKA fundación
Fundación Alvargonzález
APLINOR – Xpraytech – Sistemas de Proyección en Caliente
ArcelorMittal
Balbona Pasteleros S.A.
Fundación Banco Alimentos Asturias
fundación edp
CIFP la laboral – Centro Integrado de Formación Profesional – Sectores Industrial y de Servicios
Consignaciones Asturianas, S.A.
Fotografía desde cero – Escuela de Fotografía
FETEAS – Federación de Grupos de Teatro Amateur del Principado de Asturias
flc – Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias
Parking Campa Oviedo (Camfervisa)
Real Grupo de Cultura Covadonga
SGS
Teatro Prendes – Candás
telecable
VIR – Soluciones Integrales de Embalaje

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, ... 5
FICHA TÉCNICA, ... 7
PROGRAMA "ATENCIÓN E INFORMACIÓN",..... 9
INTRODUCCIÓN, ... 9
RESUMEN ESTADÍSTICO,..... 9
PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, Y REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA, ... 9
PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN PREVENCIÓN INDICADA "RECIELLA",..... 20

ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, Y REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA, ... 24
ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, ... 25
- Tto. Personas Policonsumidoras, ... 26
- Tto. Adicción a la Cocaína, ... 27
- Tto. Adicción al Alcohol, ... 28
- Tto. Adicción sin Sustancia (Comportamental/Ludopatía), ... 29
- Programa "Desintoxicación Ambulatoria", ... 30
- Programa "Intervención Penitenciaria", ... 32
- Programa "Acogimiento y Apoyo", ... 33

REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA, ... 34
- Tto. Personas en Mantenimiento con Metadona, ... 35
- Tto. Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal, ... 36

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO,..... 37
- Plan Municipal Sobre Drogas del Ayto. de Oviedo, ... 38
- Programa de Promoción de Iniciativas de Ocio Juvenil de Oviedo,..... 38
- Proyecto para el abordaje integral de la promoción de la salud y la prevención de drogodependencias en el Concejo de Siero, ... 39
- Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones de Llanera, ... 39
- Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones de Noreña,..... 40
- Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones de Carreño,..... 40
- Programa para la Mejora de la Competencia Personal, Social y Curricular, ... 40
- Programa Galatea,..... 40
- Programa de Ocio y Tiempo Libre L'Aruelu,..... 40
- Recurso de Atención a Menores, Jóvenes y Familias - "RECIELLA", ... 41

INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL, ... 44

- Programa “Piso de Incorporación Social Oviedo”, ... 45
- Programa de Inserción Socio-Laboral para personas con problemas de Adicciones “INSOLA”, ... 46
- Incorporación Sociolaboral de personas con problemas de adicciones: Ayuntamiento de Gijón, ... 48

ÁREAS TRANSVERSALES, ... 49

- Voluntariado, ... 50
- Área de Salud, ... 53
- Seguimiento Jurídico/Penal, ... 54
- Evaluación y Calidad, ... 55

RESUMEN ECONÓMICO, ... 60

PRESENTACIÓN

Tratar de hacer un esbozo y presentar una memoria de actividad desde lo particular de una Fundación concreta, en un lugar concreto, en base a unos cometidos identitarios concretos, en un contexto global como el ocasionado por la irrupción de la pandemia originada por el virus de COVID-19, suena cuando menos atrevido o puede restarle valor.

La pandemia del COVID-19 evidencia nuestra fragilidad, hace patente la incertidumbre como consustancial a la propia vida, y sin duda, condiciona hasta el valor de cualquier estructura o planificación. Pero al mismo tiempo, una experiencia como la que estamos viviendo es un recordatorio de la enorme necesidad que tenemos del otro, del ineludible valor de lo común y su fuerza motora en nuestras propias vidas y en el desarrollo de cualquier proyecto colectivo y personal.

Por eso, esas dos cuestiones, no es malo que nos recordemos lo que hacemos, lo que aportamos, que examinemos nuestro camino para no sólo dar cuenta de él, sino para aprender. Esta pretensión tiene esta Memoria.

Queremos recordar con respeto a todas esas personas que se han ido antes de lo que pensábamos, a sus familias y seres queridos, a quienes han luchado codo con codo por salvar cada vida, y que hoy aún, siguen en esa lucha. Recordar a los que siguen padeciendo esta enfermedad y sus secuelas. Proyecto Hombre Asturias, hace su particular duelo, su particular recuerdo.

Queremos agradecer a todas esas personas que siguen trabajando en la atención directa a quienes padecen la enfermedad, a quienes trabajan en la investigación, en la organización de una respuesta colectiva eficaz, a todos y cada uno de los servicios esenciales, al conjunto de la sociedad que con su compromiso favorece afrontar mejor la lucha contra este virus. Nuestra gratitud. En Proyecto Hombre Asturias, no somos ajenos a ese dolor, a esa lucha ni a ese compromiso. No sólo porque una norma jurídica nos enuncie como servicio esencial en el marco de un estado de alarma, sino porque nuestra esencia como entidad está imbricada directamente a la lucha por la vida.

Es en el contexto cercano de la adicción o el uso inadecuado y de riesgo de las drogas u otros comportamientos disruptivos, desde donde Proyecto Hombre ha construido su identidad, arrimando el hombro por una sociedad más sana, más longeva, más feliz.

Aquí estamos pues en el pequeño círculo cercano de nuestra región asturiana (nuestra presencia en la globalidad), con sus gentes y sus problemas y esperanzas, tratando de aportar soluciones a lo que nos aqueja desde la experiencia de nuestro trabajo y sin miedo a afrontar cambios que nos permitan dar mejores respuestas.

No ha sido un año fácil. No lo es para el conjunto de la sociedad; para sus organizaciones públicas y privadas. No lo ha sido para las personas con problemas adictivos, para sus familias y entornos vitales. Tampoco ha sido fácil para nuestra entidad. Sin embargo, permítanme que ponga el énfasis en el valor supremo de la superación humana ante la adversidad. Porque juntos, hemos ido poniendo todo nuestro empeño en seguir dando soluciones esperanzadoras.

A lo largo de esta Memoria, se relacionan programas, servicios, actividades y números. Relación que debe contextualizarse en un contexto tan especial, y que debe ser dimensionado.

Si tuviese que hacer un resumen breve diríamos que Proyecto Hombre Asturias, ha logrado mantener y activar toda su atención en este año (pese al miedo, a la incertidumbre inicial, a las restricciones, protocolos y dificultades estructurales). Hemos logrado seguir ofreciendo una oportunidad de salida a las personas, tal es así, que los números de atención no han sido menores al año 2019, sino que los superan. Hemos seguido muy de cerca las evoluciones tanto internacionales como nacionales al fenómeno de las adicciones, para conocer mejor sus implicaciones añadidas ante la presencia del virus del COVID-19. Hemos trabajado creando espacios seguros. Hemos sido capaces de flexibilizar y adaptar nuestras estructuras para, sobre todo, no dejar de prestar la atención y los servicios comprometidos, incluso favoreciendo respuestas innovadoras.

Pero, estamos seguros de que nuestro trabajo no hubiese sido posible sin los demás. Por eso, nuestra Memoria es un espacio de devolución desde la gratitud.

Permitidnos agradecer a los servicios de Salud Poblacional de la Dirección General de Salud Pública, al resto de servicios sanitarios del principado de Asturias de primera línea o en sus estructuras de coordinación, a la Consejería de Sanidad, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (Instituto Asturiano de la Infancia, Adolescencia y la Familia),

a los Ayuntamientos (Avilés, Carreño, Gijón, Llanera, Mieres, Noreña, Oviedo, Siero) porque las personas que forman estas instituciones han sido grandes facilitadores y cooperantes para permitirnos crear ese marco adecuado que nos ha permitido trabajar en lo que sabemos, de un modo seguro y responsable para la salud de nuestras personas atendidas y del conjunto de la sociedad.

Agradecer a todas esas entidades públicas y entidades sociales de primera línea, que han estado junto a nosotros coordinando el suministro de material de protección, la atención a las personas.

Agradecer a todas esas iniciativas ciudadanas, como las mujeres de Gozón y Carreño, que a través de sus iniciativas nos surtieron de ese material tan necesario de protección, y que en los comienzos no fue fácil conseguir. A los vecinos y vecinas de Llanera, Oviedo, que con su trabajo, también nos hicieron llegar suministros esenciales para garantizar a llegada de material que salvaguarda la seguridad de las personas que atendemos, tanto en nuestros Centros Residenciales como Ambulatorios.

Que reconozcamos y agradezcamos a nuestros equipos profesionales y de voluntariado, por su capacidad de flexibilidad, adaptación, compromiso para seguir ofreciendo respuestas. Vaya hacia todos ellos mi gratitud personal y el orgullo de sentirse parte de un grupo humano expresando valores que para nosotros son esenciales y que por mucho que los escribamos en nuestras webs, en nuestros documentos, sólo es posible evidenciarlos si se viven. Un privilegio ser parte de este equipo. Gracias compañeros y compañeras.

Agradecer, cómo no también, a las personas a tratamiento de nuestros Programas y a sus familias, porque han demostrado responsabilidad, compromiso con el otro; asumiendo medidas, siendo transigentes y compresivos en las dificultades.

Por supuesto, no estamos satisfechos plenamente. Insatisfacción consciente, comprensiva, tranquila y comprometida desde la cual queremos nazcan mejores y más respuestas útiles a las personas.

Sí,

- Somos conscientes de que las personas con problemas adictivos y sus familias, son un colectivo especialmente vulnerable a la incidencia del propio virus, como a las consecuencias de toda la situación que hemos ido viviendo desde marzo de este año 2020.
- Somos conscientes de las dificultades, retrasos en la atención, dolores añadidos por situaciones socio-económicas, familiares y de riesgo vital más acuciantes.

Por ello queremos comprometernos desde lo realizado, en el actual contexto de pandemia, aprendiendo de la experiencia vivida y poniendo todo nuestro empeño en generar mejores respuestas de atención tanto en los ámbitos de la Prevención como del Tratamiento.

Desde la creencia propia de que lo humano solo es posible en sociedad, con los demás, es desde donde Proyecto Hombre nutre su identidad y desde ahí, es desde donde articula todas sus respuestas a través de la Fundación Centro de Solidaridad Principado de Asturias, buscando reducir la incidencia negativa de las drogas y otros comportamientos inadecuados.

Más que nunca, salud y esperanza. La capacidad de los humanos para construir puentes que superen la adversidad nunca se terminará.

Tomad estas páginas, como lo que son, nuestra explicación de nuestra pequeña contribución colectiva a la mejora de Asturias y nuestro compromiso con sus gentes.

Julio César Jonte Lastra
Director de la Fundación C.E.S.P.A. y Presidente de P.H.

FICHA TÉCNICA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

TITULAR: Fundación Centro Español de Solidaridad Principado de Asturias, (C.E.S.P.A.). Inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con la identificación AS-006.

ÁMBITO TERRITORIAL: Principado de Asturias.

FECHA CONSTITUCIÓN: 9 de junio de 1987.

PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN: Cristina Díaz-Negrete Sanz.

PRESIDENTE P.H. ASTURIAS: Julio César Jonte Lastra.

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL LABORAL: 78 personas contratadas (59 puestos)

PERSONAL VOLUNTARIO: 119 personas.

SEDE DE LA FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: Plaza del Humedal, 5, Entlo. 2º - 33207 GIJÓN (ASTURIAS)

TELÉFONO: 984 293 698 Fax: 984 293 671

E-MAIL: phastur@proyectohombreastur.org

WEB: www.proyectohombreastur.org

ATENCIÓN DE DEMANDAS - CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE. (CAM)

DIRECCIÓN: Av. Juan Carlos I, 40 - 33212 GIJÓN

TELÉFONO: 985 170 244

Atención Integral y Multidisciplinar y Reducción de Daños y Exigencia Adaptada

- Tr. para Personas Policonsumidoras
- Tr. para la Adicción a la Cocaína
- Tr. para la Adicción al Alcohol
- Programa "Desintoxicación Ambulatoria"
- Tr. para la Adicción sin sustancia (Ludopatía)
- Programa Intervención Penitenciaria
- Programa "Acogimiento y Apoyo"
- Tr. para Personas en Mantenimiento con Metadona
- Tr. para Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal

Prevención y Reducción del Riesgo

- Plan Municipal sobre Drogas - Ayto. Oviedo
- Promoción de Iniciativas de Ocio Juvenil de Oviedo
- Plan de Abordaje Integral de la Promoción de la salud y la Prevención de drogodependencias en Siero
- Plan Municipal sobre Drogas - Ayto. Llanera
- Albergue de Priorio, Proyecto de Ocio y T/L L'Aruelo
- Recurso para Menores, Jóvenes y Familias "RECIELLA"
- Formación, Orientación y Asesoramiento

Incorporación Social y Laboral

- Piso de Incorporación Social Oviedo (PINS)
- Proyecto de Inserción Sociolaboral "INSOLA"
- Incorporación Sociolaboral de personas con problemas de adicciones: Ayuntamiento de Gijón

Áreas Transversales

- Voluntariado
- Salud
- Formación Permanente
- Jurídico/Penal
- Evaluación y Calidad

PROGRAMA "ATENCIÓN E INFORMACIÓN"

INTRODUCCIÓN

Este programa recibe y atiende a las personas que acuden por primera vez demandando ayuda por su adicción o por la de algún familiar. Se optimiza esta acción con la estandarización de protocolos desde el primer contacto, para dar una amplia y diversa respuesta a las demandas que nos llegan, coordinándonos con la red de recursos derivantes, posibilitando itinerarios terapéuticos más flexibles y adaptados a las características personales.

Este año, ha sido especialmente complicado debido a la pandemia, diseñando nuevos protocolos para la atención inicial a las personas a través de teléfono, correo electrónico y demás medios telemáticos.

RESUMEN ESTADÍSTICO

Se han atendido a un total de 940 personas distintas, (611 hombres y 329 mujeres). Diferenciamos aquí dos líneas de atención, la dirigida mayores de edad y con más problemas de adicción, que corresponde a la línea de los tratamientos y programas de Atención Integral y Multidisciplinar y Reducción de daños y Exigencia Adaptada (Tratamiento), y la dirigida a menores, jóvenes y sus familias que corresponde a la línea de Prevención y Reducción del Riesgo (RECIELLA).

940 Personas atendidas	611 Hombres	485 Tratamiento	313 Propio interesado
			172 Personas allegadas
		126 Prev. Indicada	75 Menores / Jóvenes
			51 Padres/tutores
	329 Mujeres	178 Tratamiento	74 Propia interesada
			104 Personas allegadas
		151 Prev. Indicada	23 Menores / Jóvenes
			128 Madres/tutoras

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR, Y REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA.

Del total de esas 663 personas atendidas, ofrecemos el perfil de las que han sido atenciones presenciales y en las que era la persona con problemas de adicción quien realizaba la demanda. ***La población analizada se refiere siempre a un n correspondiente a 312 hombres (1 no facilitó datos) y 74 mujeres***

PRINCIPALES ADICCIONES: Referimos aquí las sustancias/conductas que les han producido mayores problemas por su uso durante su vida (posible uso histórico no activo actualmente).

Sustancias	Hombres	Mujeres	% Hs	% Ms	Sustancias	Hombres	Mujeres	% Hs	% Ms
Heroína	50	12	16,0%	16,2%	Cocaetileno	36	4	11,5%	5,4%
Cocaína	189	42	60,6%	56,8%	Benzodiacepinas	24	10	7,7%	13,5%
Alcohol	128	40	41,0%	54,1%	Inhalantes	1	0	0,3%	0,0%
Cannabinoide	163	30	52,2%	40,5%	Ketamina	6	2	1,9%	2,7%
Síntesis	26	5	8,3%	6,8%	Ludopatía+TIC	28	2	9,0%	2,7%
Heroína+Cocaína	10	2	3,2%	2,7%	Otra	7	2	2,2%	2,7%

DISTRIBUCIÓN DE CONSULTAS SEGÚN LA ADICCIÓN DE REFERENCIA: Aquí analizamos que adicción es la que produce la demanda actual. Ofrecemos aquí los totales de las personas atendidas, posteriormente solo hablaremos de porcentajes.

Sustancia de referencia	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Heroína	17	6	5,4%	8,1%
Cocaína	126	20	40,4%	27,0%
Alcohol	77	27	24,7%	36,5%
Cannabinoide	33	9	10,6%	12,2%
Heroína+cocaína	8	1	2,6%	1,4%
Cocaína+alcohol	34	4	10,9%	5,4%
Benzodiacepinas	3	3	1,0%	4,1%
Ludopatía+TIC	7	2	2,2%	2,7%
Otra	7	2	2,2%	2,7%

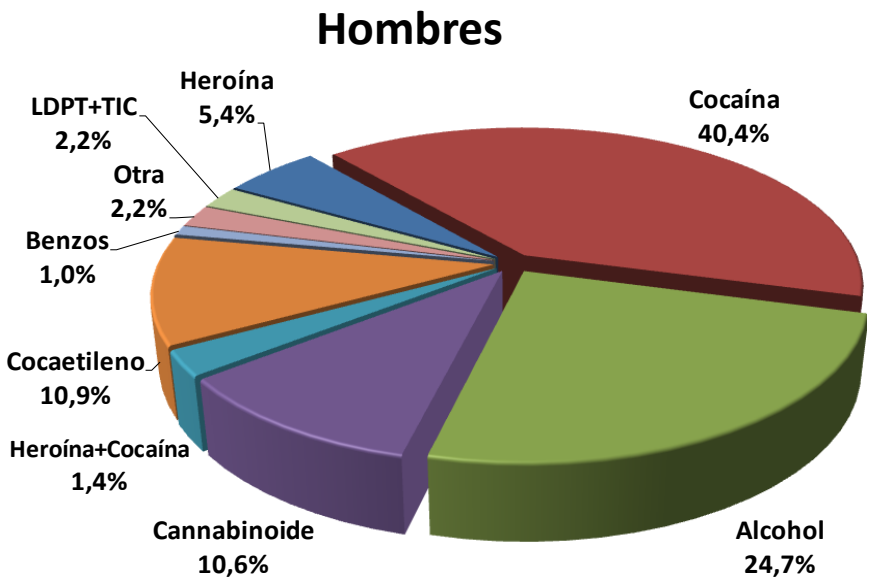

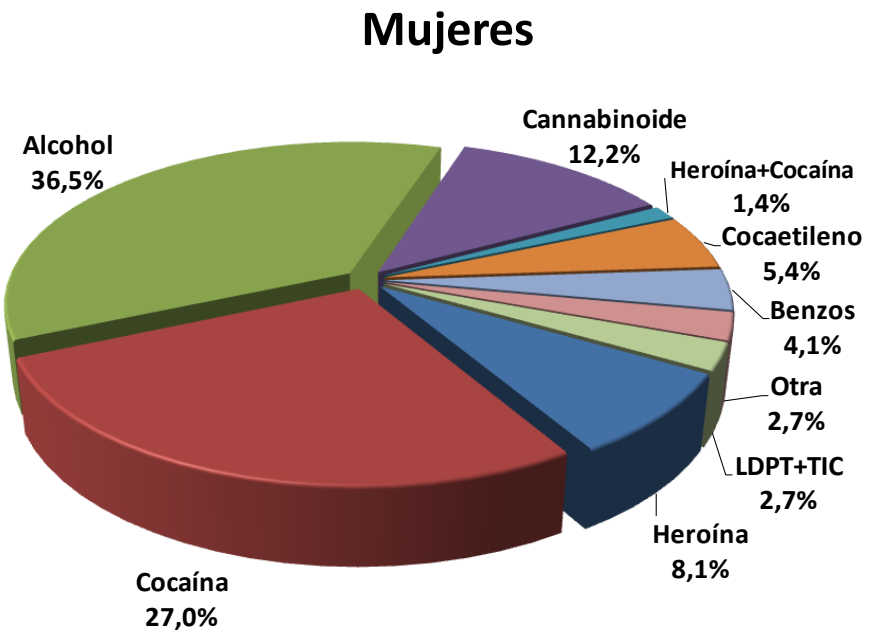

EDAD DE LAS PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN ADICCIÓN DE REFERENCIA.

Reduciremos el número de adicciones de referencia según su significación, para ello incluimos "Benzodiacepinas" (1,0%H y 4,1%M) en "Otras" y "Heroína+Cocaína" (1,4%H y 1,4%M) en "Heroína". Ludopatías+TIC lo mantenemos por su carácter diferenciador de adicción sin sustancia.

HOMBRES

Edad Hombres	Heroína	Cocaína	Alcohol	Cannabinoide	Cocaetileno	Otra	Ludopatía +TIC	Total
<18	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
18-24	0,0%	8,7%	5,2%	42,4%	5,9%	14,3%	10,0%	10,6%
25-29	4,0%	13,5%	5,2%	18,2%	26,5%	0,0%	30,0%	12,8%
30-34	12,0%	20,6%	5,2%	12,1%	17,6%	14,3%	10,0%	14,4%
35-39	8,0%	23,0%	9,1%	21,2%	11,8%	14,3%	10,0%	16,3%
40-44	32,0%	12,7%	19,5%	3,0%	26,5%	0,0%	0,0%	15,7%
45-49	16,0%	13,5%	15,6%	0,0%	5,9%	14,3%	10,0%	11,9%
50-54	20,0%	7,1%	20,8%	0,0%	2,9%	14,3%	10,0%	10,6%
>=55	8,0%	0,8%	19,5%	3,0%	2,9%	28,6%	20,0%	7,7%
Media años de consumo	18,4	13,0	17,0	10,6	13,6	13,0	10,8	14,2
Rango de edad	29,9 - 57,1	21,2 - 55,0	19,3 - 67,0	19,1 - 61,3	23,4 - 62,3	24,0 - 59,5	21,7 - 56,8	19,1 - 67,0
Media edad	44,3	37,0	45,7	29,2	36,5	44,6	38,5	39,1

MUJERES

Edad Mujeres	Heroína	Cocaína	Alcohol	Cannabinoide	Cocaetileno	Otra	Ludopatía +TIC	Total
<18	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
18-24	0,0%	5,0%	3,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,8%
25-29	0,0%	10,0%	3,7%	0,0%	25,0%	50,0%	0,0%	6,8%
30-34	14,3%	20,0%	7,4%	33,3%	25,0%	0,0%	20,0%	16,2%
35-39	14,3%	0,0%	11,1%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	8,1%
40-44	42,9%	25,0%	14,8%	11,1%	0,0%	0,0%	20,0%	18,9%
45-49	14,3%	20,0%	25,9%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	17,6%
50-54	14,3%	15,0%	25,9%	11,1%	0,0%	50,0%	40,0%	20,3%
>=55	0,0%	5,0%	7,4%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%
Media años de consumo	15,7	10,1	15,0	18,0	8,5	7,6	4,5	13,0
Rango de edad	33,7 - 50,6	23,6 - 58,4	21,3 - 56,4	21,9 - 55,8	25,5 - 39,8	25,0 - 53,0	34,3 - 52,8	21,3 - 58,4
Media edad	42,0	41,6	44,8	35,5	33,5	46,0	39,0	41,8

PROCEDENCIA DE LA DEMANDA SEGÚN DROGA DE REFERENCIA
HOMBRES

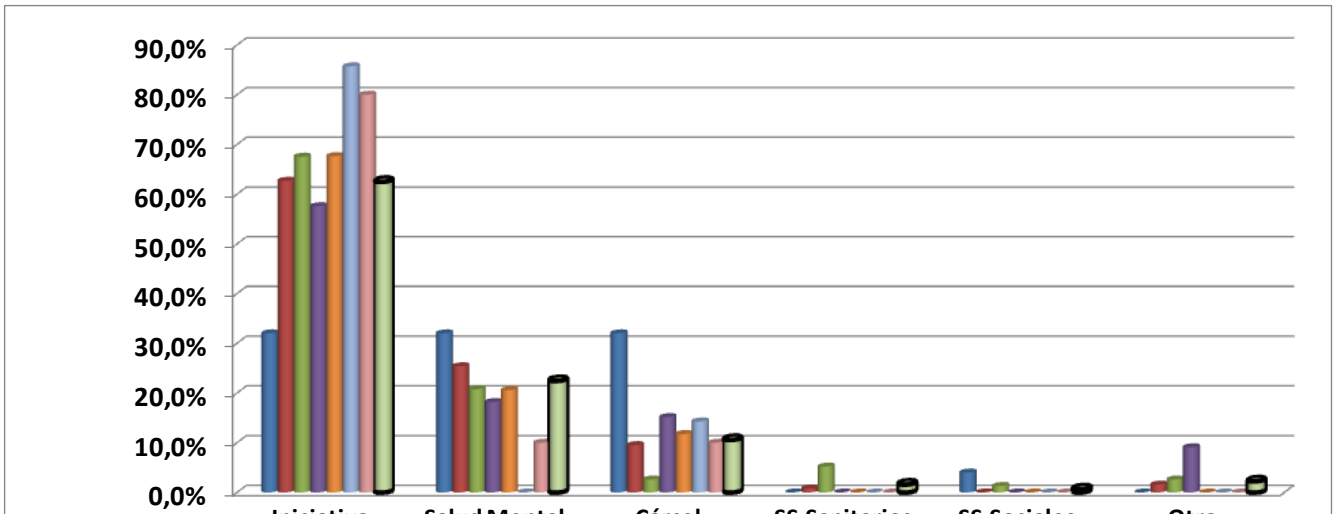

	Iniciativa propia	Salud Mental	Cárcel	SS.Sanitarios	SS.Sociales	Otra
Heroína	32,0%	32,0%	32,0%	0,0%	4,0%	0,0%
Cocaína	62,7%	25,4%	9,5%	0,8%	0,0%	1,6%
Alcohol	67,5%	20,8%	2,6%	5,2%	1,3%	2,6%
Hachís	57,6%	18,2%	15,2%	0,0%	0,0%	9,1%
Cocaetileno	67,6%	20,6%	11,8%	0,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	85,7%	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	80,0%	10,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	62,5%	22,4%	10,6%	1,6%	0,6%	2,2%

MUJERES

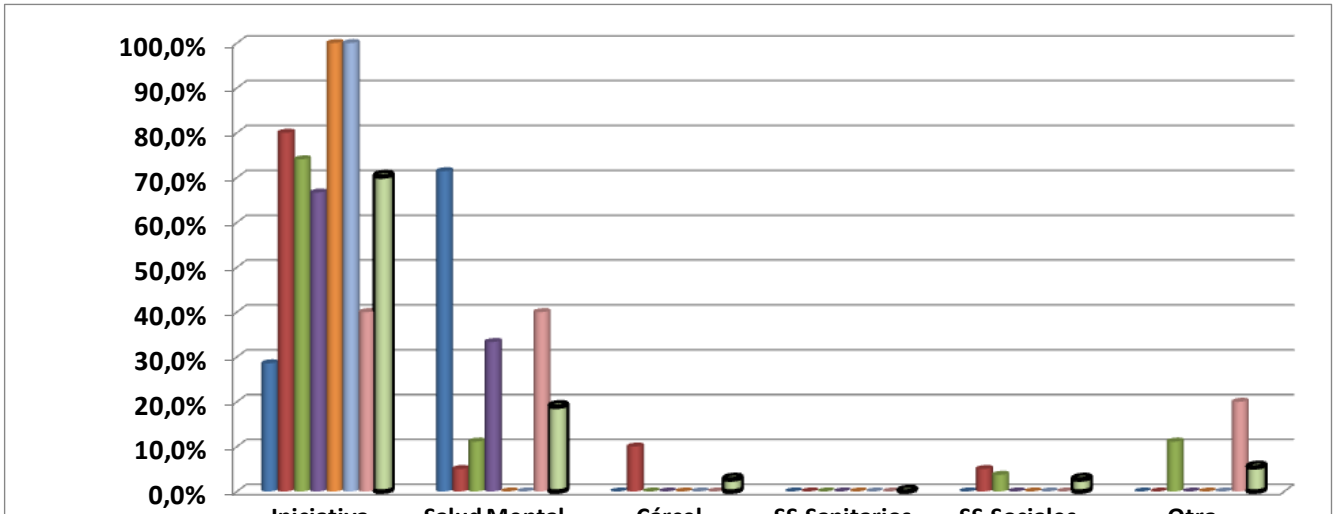

	Iniciativa propia	Salud Mental	Cárcel	SS.Sanitarios	SS.Sociales	Otra
Heroína	28,6%	71,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cocaína	80,0%	5,0%	10,0%	0,0%	5,0%	0,0%
Alcohol	74,1%	11,1%	0,0%	0,0%	3,7%	11,1%
Hachís	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cocaetileno	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	40,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%
Total	70,3%	18,9%	2,7%	0,0%	2,7%	5,4%

ESTADO CIVIL SEGÚN DROGA DE REFERENCIA
HOMBRES

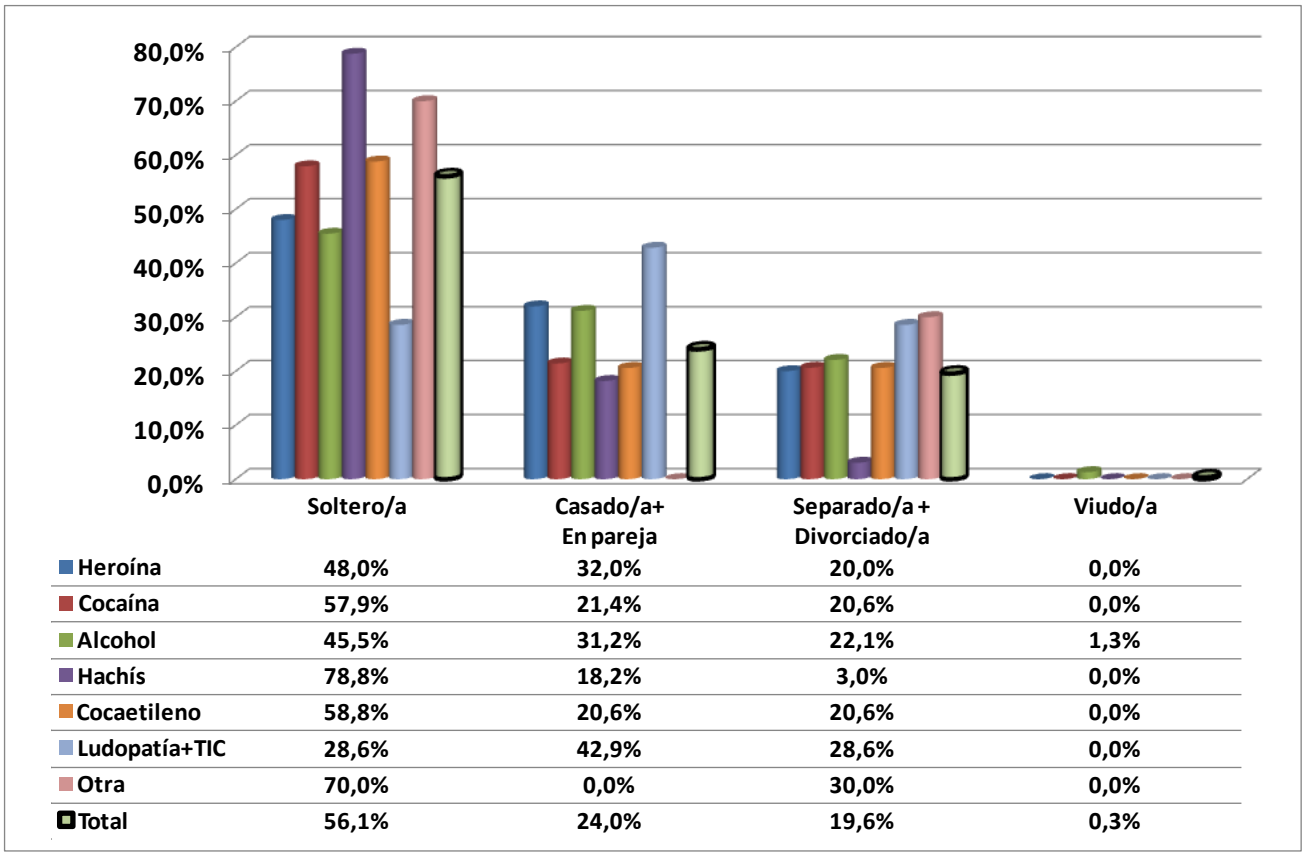

	Soltero/a	Casado/a+ En pareja	Separado/a + Divorciado/a	Viudo/a
Heroína	48,0%	32,0%	20,0%	0,0%
Cocaína	57,9%	21,4%	20,6%	0,0%
Alcohol	45,5%	31,2%	22,1%	1,3%
Hachís	78,8%	18,2%	3,0%	0,0%
Cocaetileno	58,8%	20,6%	20,6%	0,0%
Ludopatía+TIC	28,6%	42,9%	28,6%	0,0%
Otra	70,0%	0,0%	30,0%	0,0%
Total	56,1%	24,0%	19,6%	0,3%

MUJERES

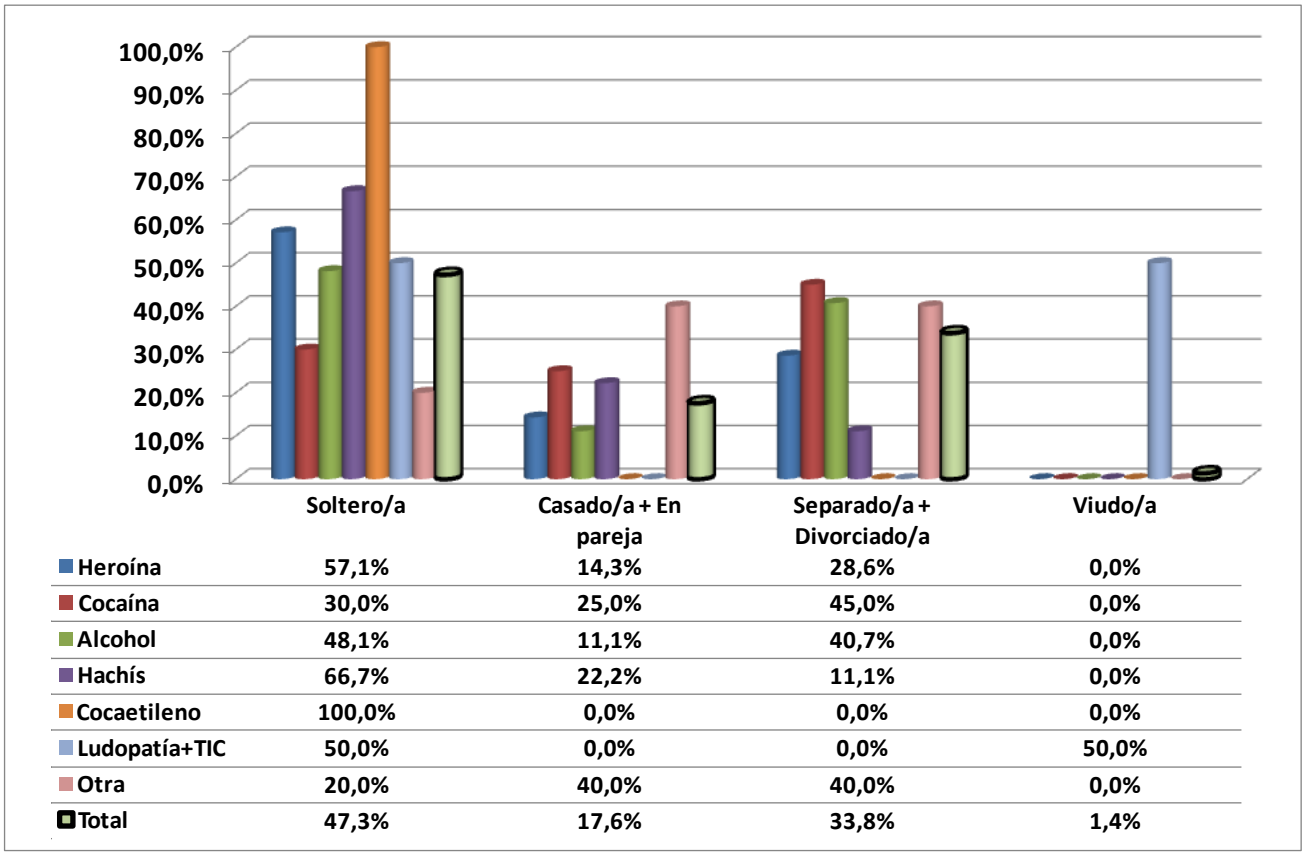

	Soltero/a	Casado/a + En pareja	Separado/a + Divorciado/a	Viudo/a
Heroína	57,1%	14,3%	28,6%	0,0%
Cocaína	30,0%	25,0%	45,0%	0,0%
Alcohol	48,1%	11,1%	40,7%	0,0%
Hachís	66,7%	22,2%	11,1%	0,0%
Cocaetileno	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%
Otra	20,0%	40,0%	40,0%	0,0%
Total	47,3%	17,6%	33,8%	1,4%

SITUACIÓN LABORAL SEGÚN DROGA DE REFERENCIA
HOMBRES

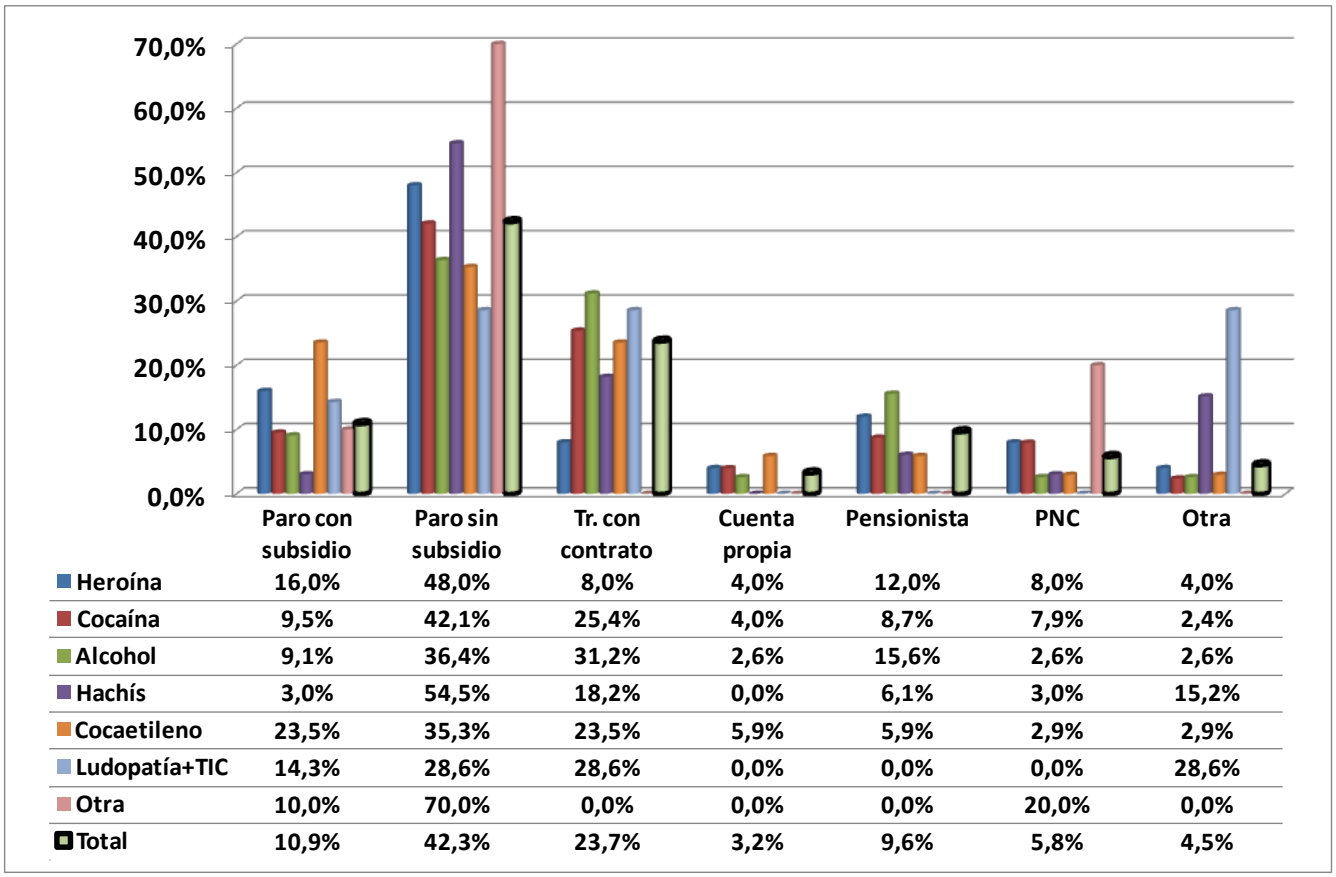

	Paro con subsidio	Paro sin subsidio	Tr. con contrato	Cuenta propia	Pensionista	PNC	Otra
Heroína	16,0%	48,0%	8,0%	4,0%	12,0%	8,0%	4,0%
Cocaína	9,5%	42,1%	25,4%	4,0%	8,7%	7,9%	2,4%
Alcohol	9,1%	36,4%	31,2%	2,6%	15,6%	2,6%	2,6%
Hachís	3,0%	54,5%	18,2%	0,0%	6,1%	3,0%	15,2%
Cocaetileno	23,5%	35,3%	23,5%	5,9%	5,9%	2,9%	2,9%
Ludopatía+TIC	14,3%	28,6%	28,6%	0,0%	0,0%	0,0%	28,6%
Otra	10,0%	70,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%
Total	10,9%	42,3%	23,7%	3,2%	9,6%	5,8%	4,5%

MUJERES

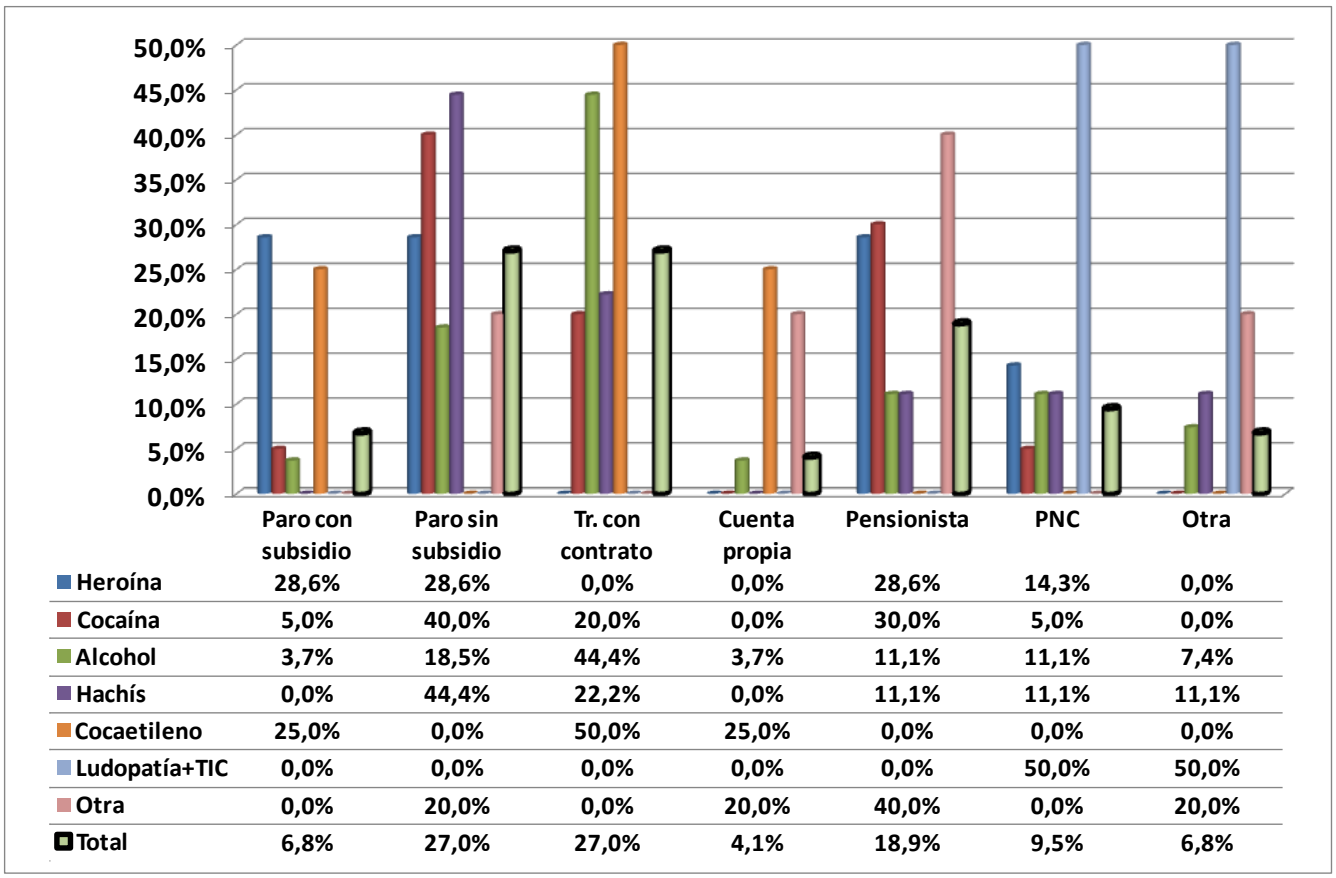

	Paro con subsidio	Paro sin subsidio	Tr. con contrato	Cuenta propia	Pensionista	PNC	Otra
Heroína	28,6%	28,6%	0,0%	0,0%	28,6%	14,3%	0,0%
Cocaína	5,0%	40,0%	20,0%	0,0%	30,0%	5,0%	0,0%
Alcohol	3,7%	18,5%	44,4%	3,7%	11,1%	11,1%	7,4%
Hachís	0,0%	44,4%	22,2%	0,0%	11,1%	11,1%	11,1%
Cocaetileno	25,0%	0,0%	50,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%
Otra	0,0%	20,0%	0,0%	20,0%	40,0%	0,0%	20,0%
Total	6,8%	27,0%	27,0%	4,1%	18,9%	9,5%	6,8%

FORMACIÓN ACADÉMICA
HOMBRES

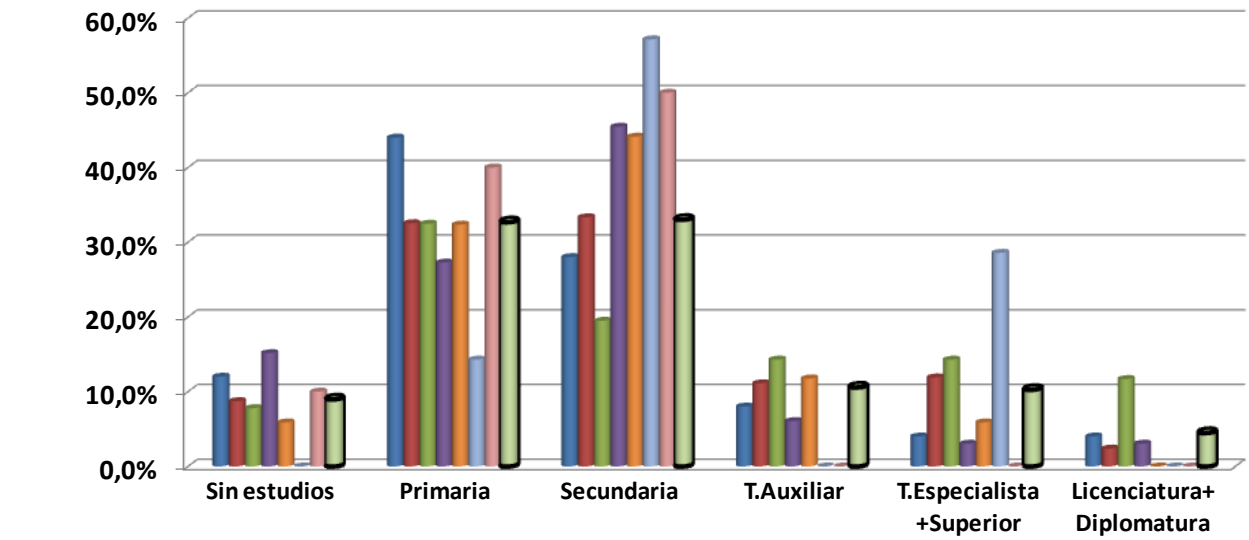

	Sin estudios	Primaria	Secundaria	T.Auxiliar	T.Especialista +Superior	Licenciatura+ Diplomatura
Heroína	12,0%	44,0%	28,0%	8,0%	4,0%	4,0%
Cocaína	8,7%	32,5%	33,3%	11,1%	11,9%	2,4%
Alcohol	7,8%	32,5%	19,5%	14,3%	14,3%	11,7%
Hachís	15,2%	27,3%	45,5%	6,1%	3,0%	3,0%
Cocaetileno	5,9%	32,4%	44,1%	11,8%	5,9%	0,0%
Ludopatía+TIC	0,0%	14,3%	57,1%	0,0%	28,6%	0,0%
Otra	10,0%	40,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	9,0%	32,7%	33,0%	10,6%	10,3%	4,5%

MUJERES

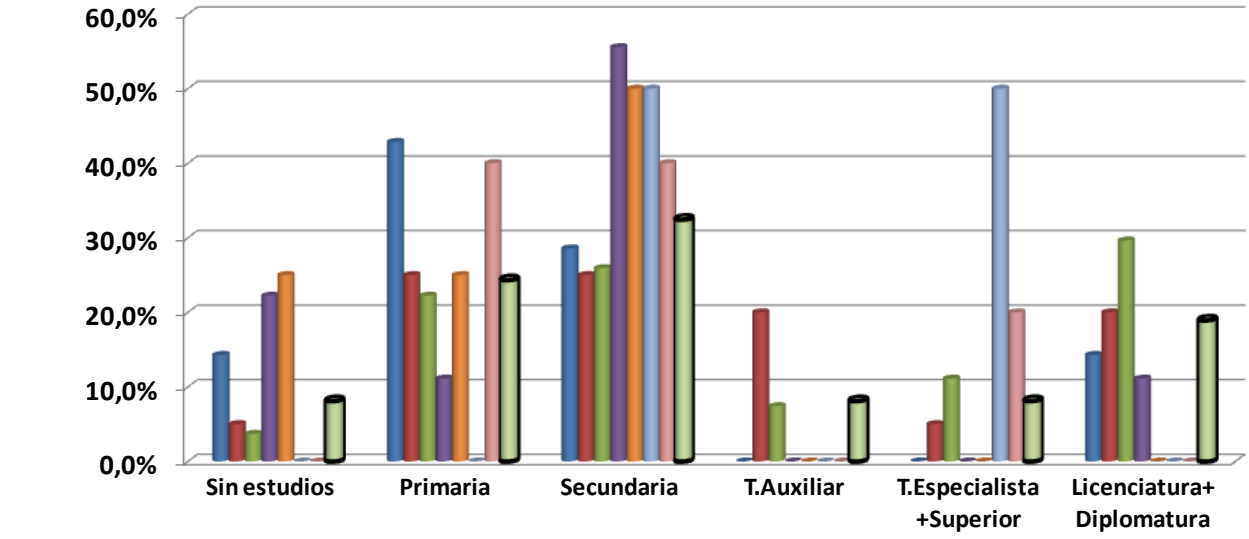

	Sin estudios	Primaria	Secundaria	T.Auxiliar	T.Especialista +Superior	Licenciatura+ Diplomatura
Heroína	14,3%	42,9%	28,6%	0,0%	0,0%	14,3%
Cocaína	5,0%	25,0%	25,0%	20,0%	5,0%	20,0%
Alcohol	3,7%	22,2%	25,9%	7,4%	11,1%	29,6%
Hachís	22,2%	11,1%	55,6%	0,0%	0,0%	11,1%
Cocaetileno	25,0%	25,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%
Otra	0,0%	40,0%	40,0%	0,0%	20,0%	0,0%
Total	8,1%	24,3%	32,4%	8,1%	8,1%	18,9%

FORMA DE CONSUMO DE LA DROGA DE REFERENCIA

Exponemos la forma de consumo de heroína, cocaína y su combinación ya que el resto de sustancias no permiten apenas diversidad en el consumo o ésta no es significativa.

HOMBRES

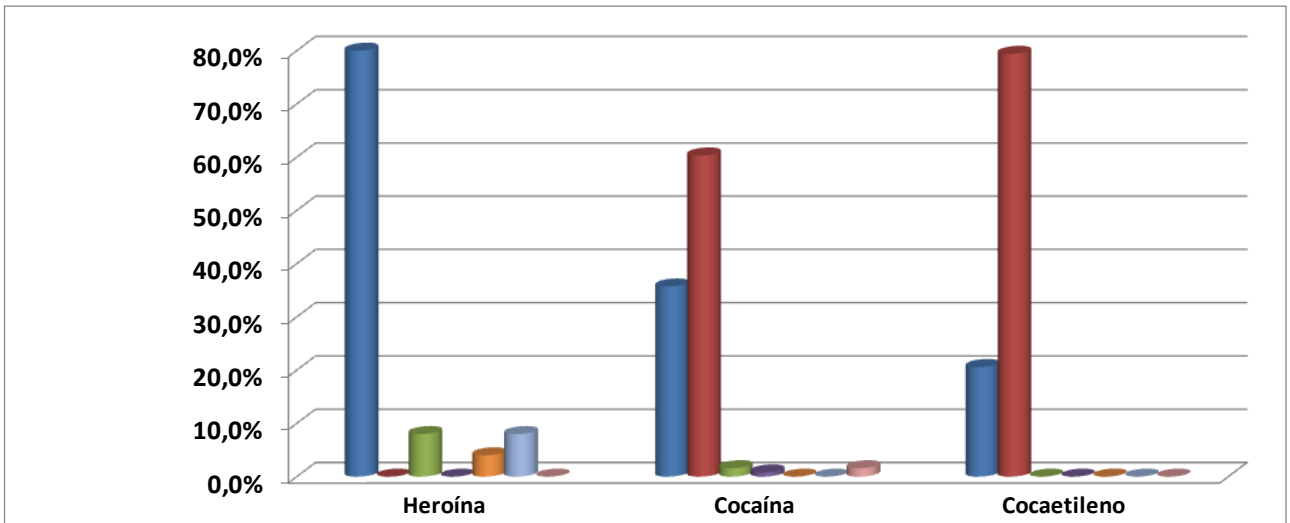

	Heroína	Cocaína	Cocaetileno
Fumada	80,0%	35,7%	20,6%
Esnifada	0,0%	60,3%	79,4%
1º Inyectada - 2º Fumada/Esnifada	8,0%	1,6%	0,0%
Inyectada	0,0%	0,8%	0,0%
Indistinta	4,0%	0,0%	0,0%
1º Fumada/Esnifada 2º Inyectada	8,0%	0,0%	0,0%
Fumada/Esnifada	0,0%	1,6%	0,0%

MUJERES

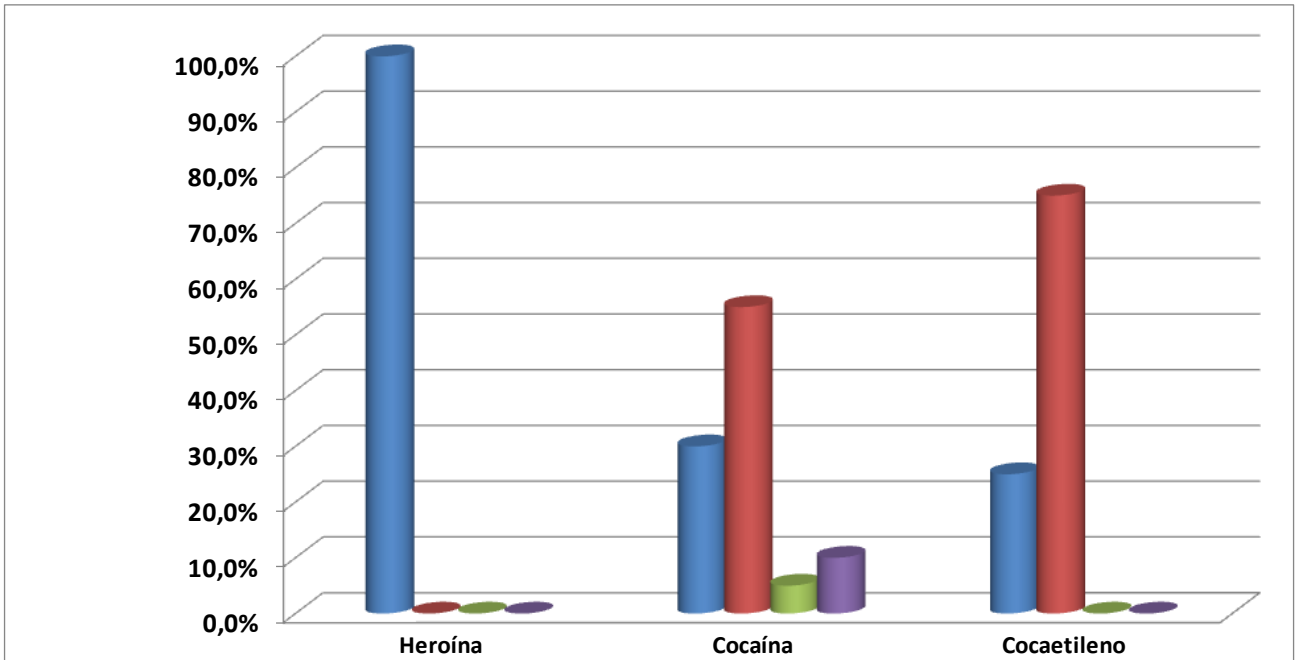

	Heroína	Cocaína	Cocaetileno
Fumada	100,0%	30,0%	25,0%
Esnifada	0,0%	55,0%	75,0%
1º Inyectada - 2º Fumada/Esnifada	0,0%	5,0%	0,0%
Fumada/Esnifada	0,0%	10,0%	0,0%

LOCALIZACIÓN

La mayoría de esta población ha nacido en Asturias (75,3% hombres y 66,2% mujeres), un 12,2% de los hombres y un 14,9% de las mujeres han nacido en el extranjero.

Casi en su totalidad residen en Asturias (97,8% los hombres y 98,6% las mujeres)

CONCEJO DE RESIDENCIA.

La población se distribuye entre 35 concejos de los 78 que tiene Asturias

HOMBRES

	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
Aller	0,0%	1,6%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
Avilés	4,0%	7,9%	2,6%	9,1%	8,8%	0,0%	10,0%	6,4%
Gijón	32,0%	27,8%	32,5%	36,4%	23,5%	14,3%	10,0%	28,8%
Grado	4,0%	1,6%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	1,6%
Langreo	4,0%	4,8%	2,6%	0,0%	2,9%	0,0%	10,0%	3,5%
Lena	0,0%	1,6%	3,9%	3,0%	5,9%	0,0%	0,0%	2,6%
Mieres	16,0%	11,9%	5,2%	6,1%	5,9%	0,0%	0,0%	8,7%
Oviedo	20,0%	23,0%	23,4%	30,3%	20,6%	71,4%	30,0%	24,7%
S.Martín del Rey Aurelio	0,0%	2,4%	0,0%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%
Siero	12,0%	4,8%	0,0%	3,0%	8,8%	0,0%	10,0%	4,5%
Tapia de Casariego	0,0%	0,0%	3,9%	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	1,3%
Fuera de Asturias	0,0%	3,2%	3,9%	0,0%	8,8%	0,0%	10,0%	3,5%
Otros	8,0%	9,5%	18,2%	6,1%	11,8%	14,3%	10,0%	11,5%

MUJERES

	Heroína	Cocaína	Alcohol	Hachís	Cocaetileno	Ludopatía+TIC	Otra	Total
Avilés	0,0%	5,0%	7,4%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	5,4%
Gijón	42,9%	40,0%	25,9%	33,3%	75,0%	100,0%	20,0%	36,5%
Gozón	0,0%	0,0%	7,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%
Mieres	14,3%	10,0%	18,5%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	12,2%
Oviedo	28,6%	30,0%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	60,0%	31,1%
Siero	14,3%	5,0%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	4,1%
Otros	0,0%	10,0%	7,4%	11,1%	25,0%	0,0%	0,0%	8,1%

SITUACIÓN JURÍDICO/PENAL AL LLEGAR A PROYECTO HOMBRE
HOMBRES

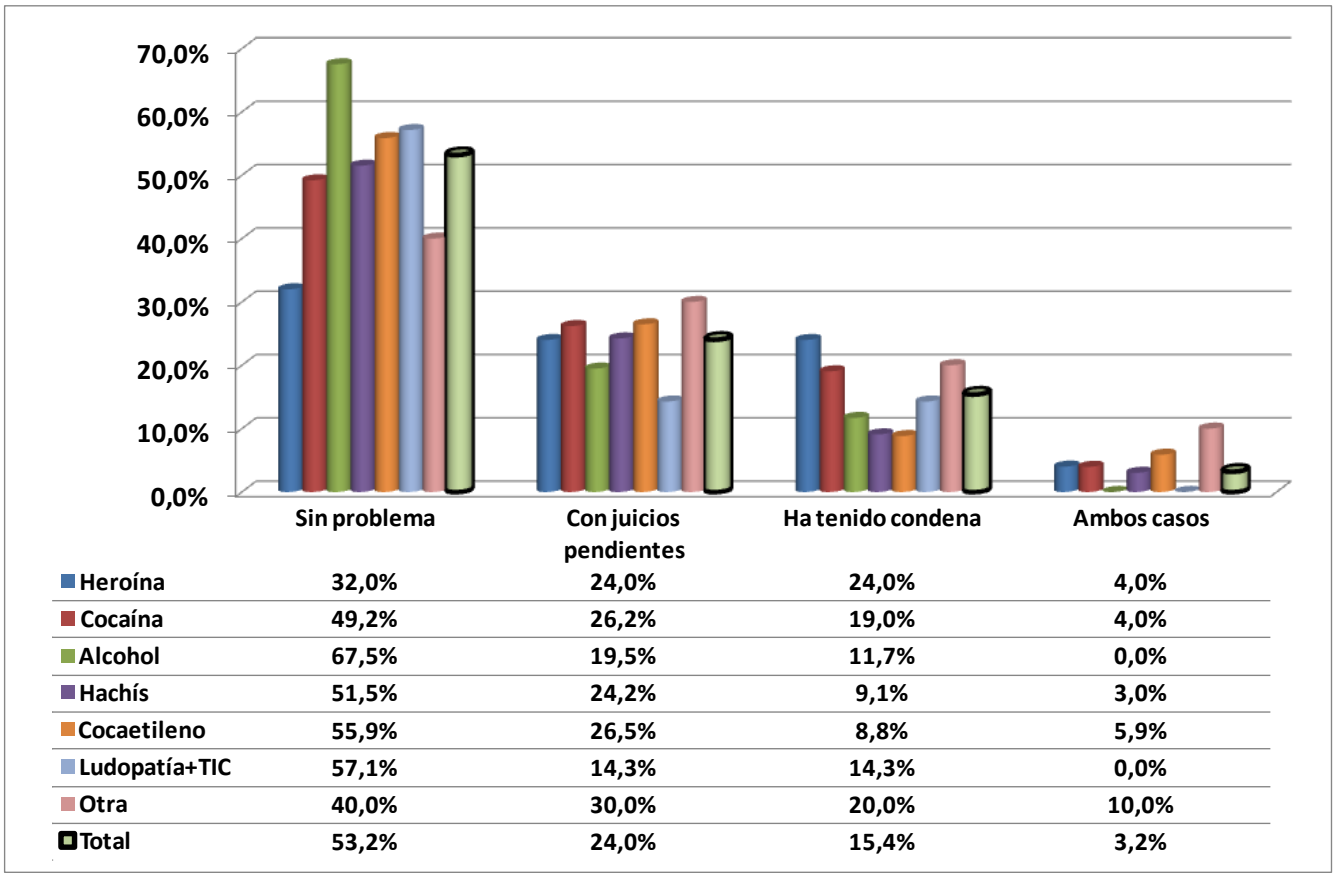

	Sin problema	Con juicios pendientes	Ha tenido condena	Ambos casos
Heroína	32,0%	24,0%	24,0%	4,0%
Cocaína	49,2%	26,2%	19,0%	4,0%
Alcohol	67,5%	19,5%	11,7%	0,0%
Hachís	51,5%	24,2%	9,1%	3,0%
Cocaetileno	55,9%	26,5%	8,8%	5,9%
Ludopatía+TIC	57,1%	14,3%	14,3%	0,0%
Otra	40,0%	30,0%	20,0%	10,0%
Total	53,2%	24,0%	15,4%	3,2%

MUJERES

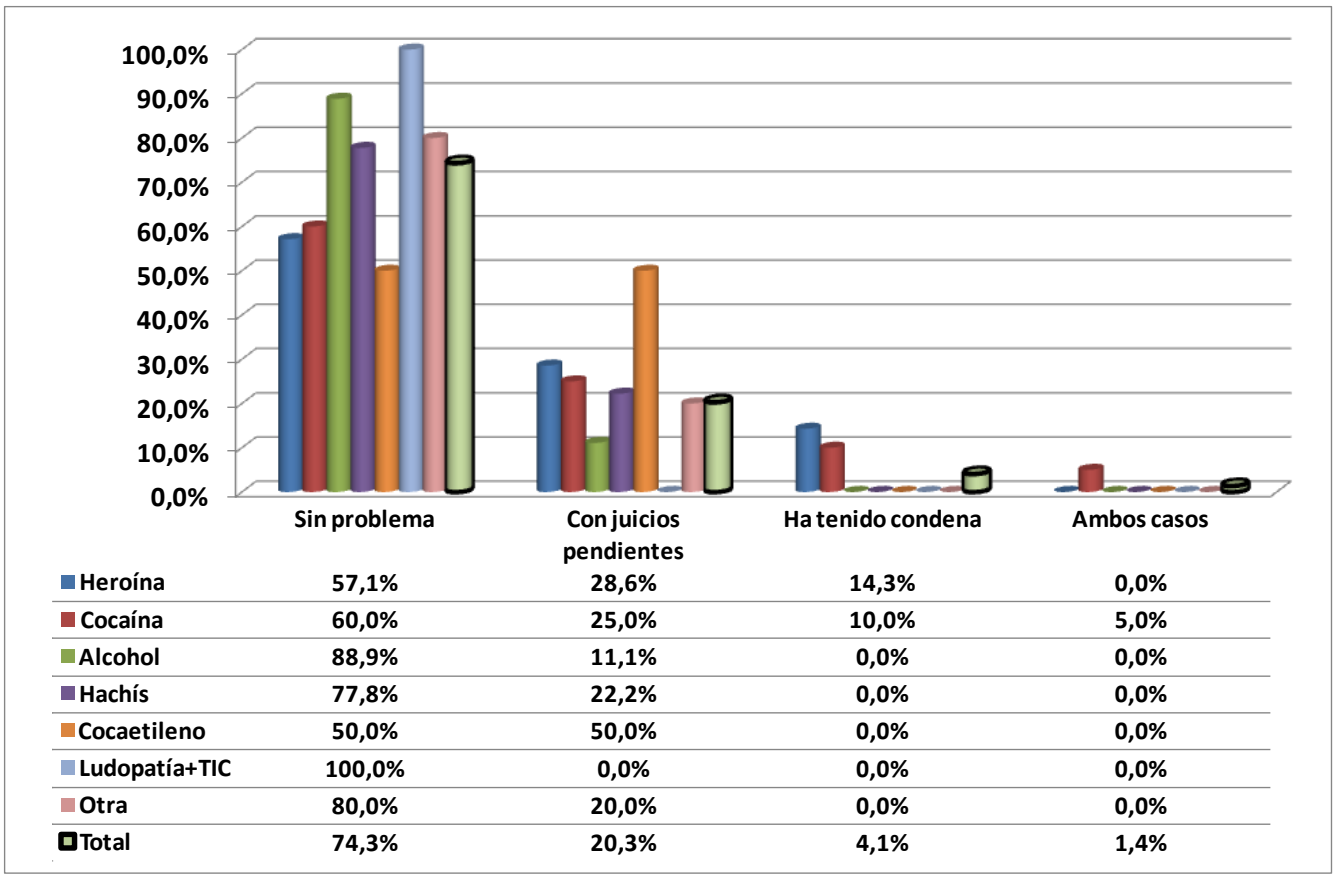

	Sin problema	Con juicios pendientes	Ha tenido condena	Ambos casos
Heroína	57,1%	28,6%	14,3%	0,0%
Cocaína	60,0%	25,0%	10,0%	5,0%
Alcohol	88,9%	11,1%	0,0%	0,0%
Hachís	77,8%	22,2%	0,0%	0,0%
Cocaetileno	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%
Total	74,3%	20,3%	4,1%	1,4%

TIPOLOGÍA PSIQUIÁTRICA
HOMBRES

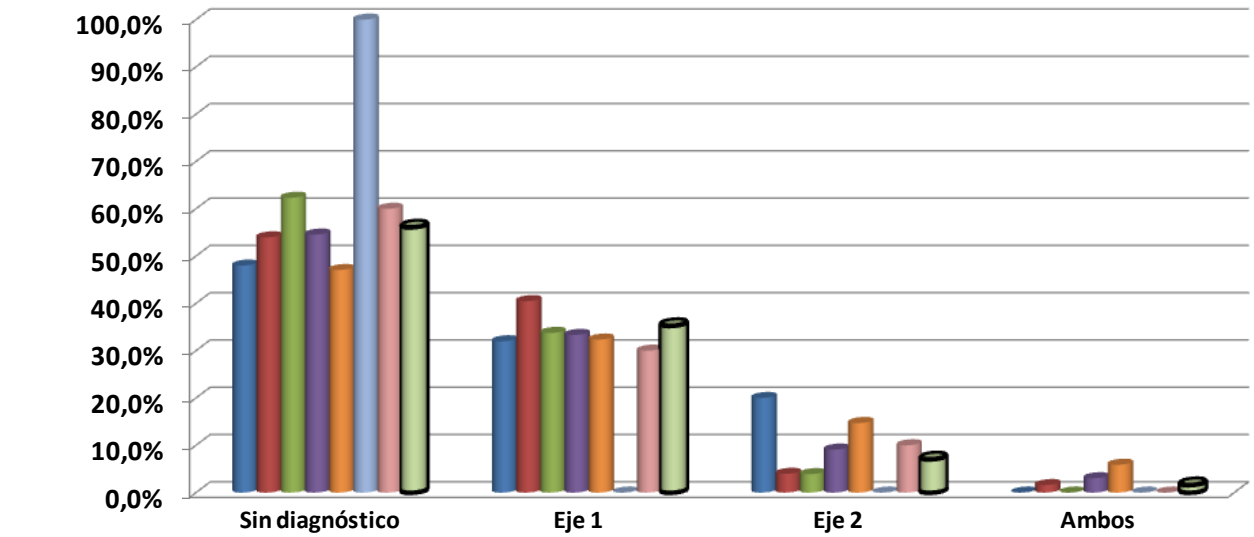

	Sin diagnóstico	Eje 1	Eje 2	Ambos
Heroína	48,0%	32,0%	20,0%	0,0%
Cocaína	54,0%	40,5%	4,0%	1,6%
Alcohol	62,3%	33,8%	3,9%	0,0%
Hachís	54,5%	33,3%	9,1%	3,0%
Cocaetileno	47,1%	32,4%	14,7%	5,9%
Ludopatía+TIC	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	60,0%	30,0%	10,0%	0,0%
Total	56,1%	35,3%	7,1%	1,6%

MUJERES

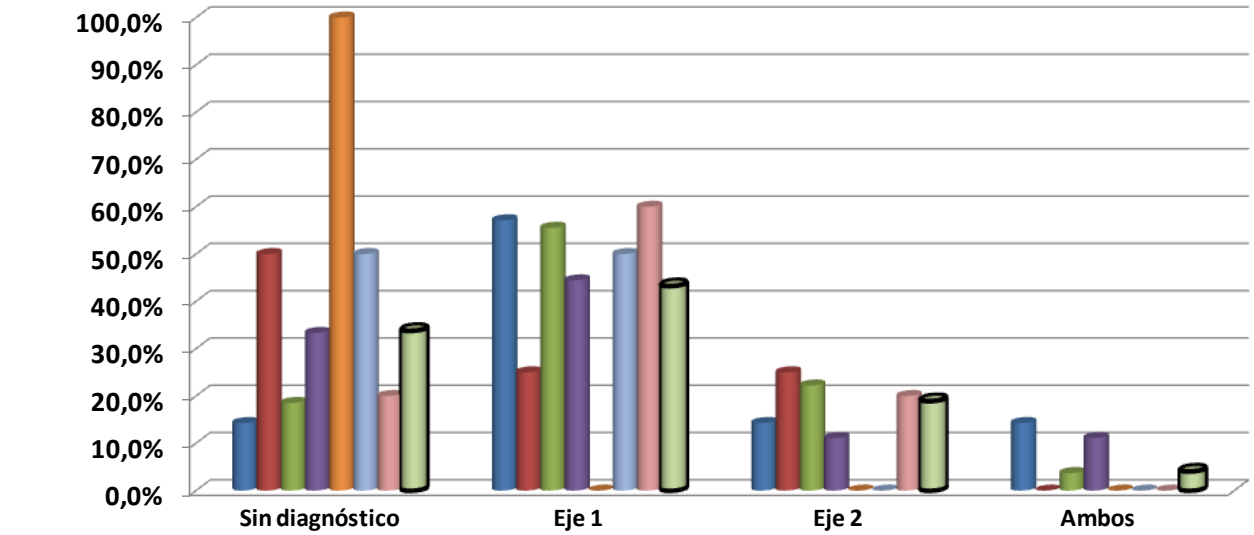

	Sin diagnóstico	Eje 1	Eje 2	Ambos
Heroína	14,3%	57,1%	14,3%	14,3%
Cocaína	50,0%	25,0%	25,0%	0,0%
Alcohol	18,5%	55,6%	22,2%	3,7%
Hachís	33,3%	44,4%	11,1%	11,1%
Cocaetileno	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ludopatía+TIC	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
Otra	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%
Total	33,8%	43,2%	18,9%	4,1%

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN PREVENCIÓN INDICADA "RECIELLA"

Ofrecemos también un breve perfil de las personas atendidas en Primera Demanda del programa "RECIELLA", en lo referido a menores y jóvenes. Han sido 98 personas atendidas (75 varones y 23 mujeres).

DISTRIBUCIÓN DE CONSULTAS SEGÚN LA DROGA DE REFERENCIA - (*la N es de 75 hombres y 23 mujeres en todas las estadísticas)*

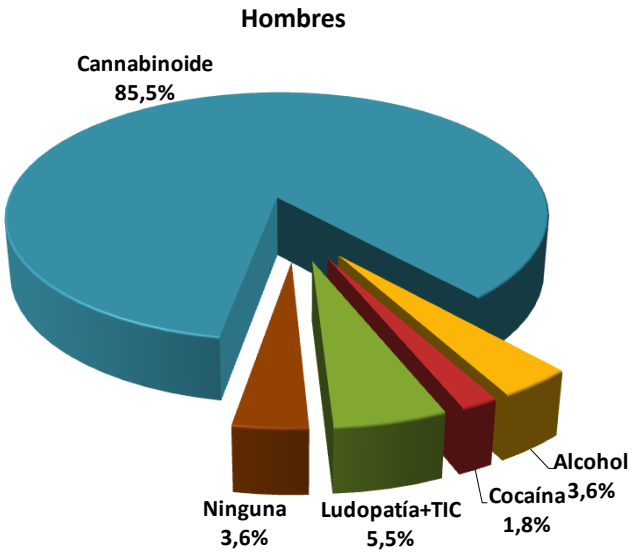

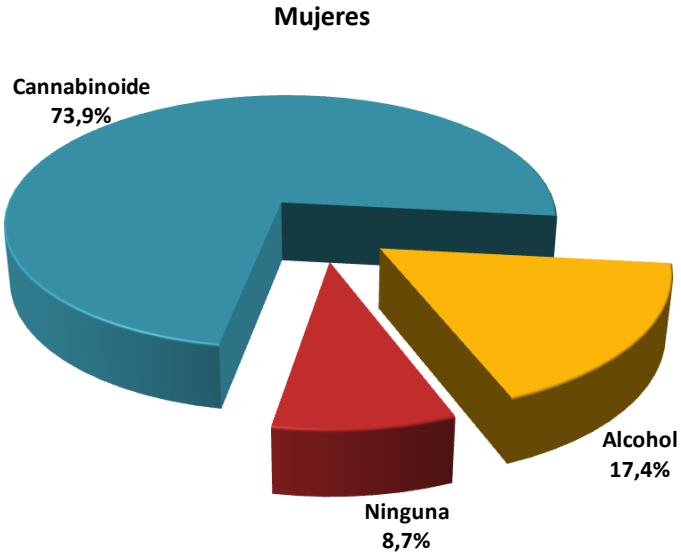

DISTRIBUCIÓN DE EDADES Y ESTADO CIVIL

HOMBRES

	Cocaína	Alcohol	Hachís	Ludopatía+TIC	Ninguna	Total
<15	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	3,6%
15-17	0,0%	0,0%	59,6%	33,3%	100,0%	56,4%
18-20	100,0%	100,0%	36,2%	66,7%	0,0%	38,2%
>=21	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Media de años de consumo	3,0	2,5	2,5	2,3	-	2,5
Rango edad	19,4 - 19,4	19,1 - 19,3	13,8 - 20,4	15,7 - 19,2	16,3 - 16,3	13,8 - 20,4
Media edad	19,4	19,2	17,2	18,0	16,3	17,3
Estado Civil	100%	100%	100%	100%	100%	100%

MUJERES

Edad (M)	Alcohol	Hachís	Ninguna	Total
<15	0,0%	5,9%	50,0%	8,7%
15-17	75,0%	58,8%	50,0%	60,9%
18-20	25,0%	29,4%	0,0%	21,7%
>=21	0,0%	5,9%	0,0%	4,3%

Media de años de consumo	3,0	2,6	-	2,7
Rango edad	15,4 - 18,6	14,8 - 23,2	14,7 - 16,9	14,7 - 23,2
Media edad	16,8	17,6	15,8	17,3
Est. Civil - soltera	75%	100%	100%	95,7%
Est. Civil- En pareja	25%	0%	0%	4,3%

PROCEDENCIA DE LA DEMANDA

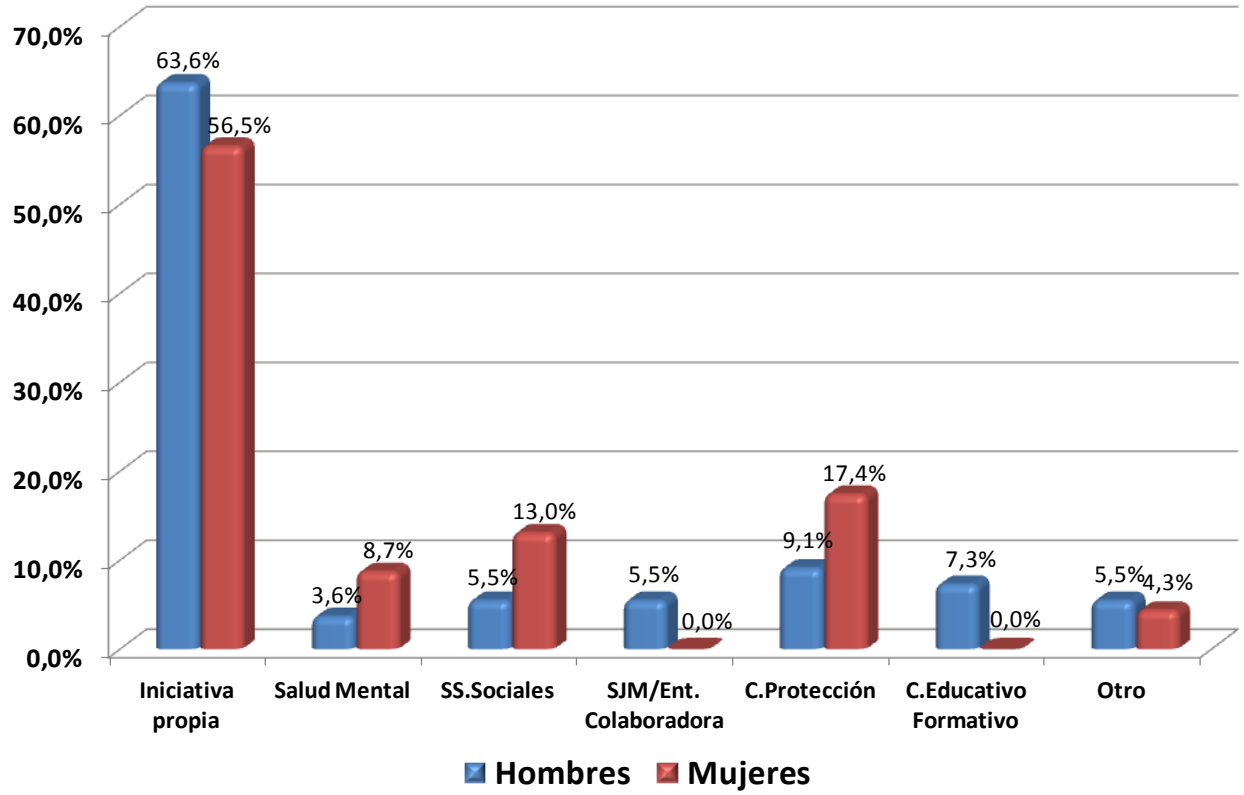

SITUACIÓN LABORAL

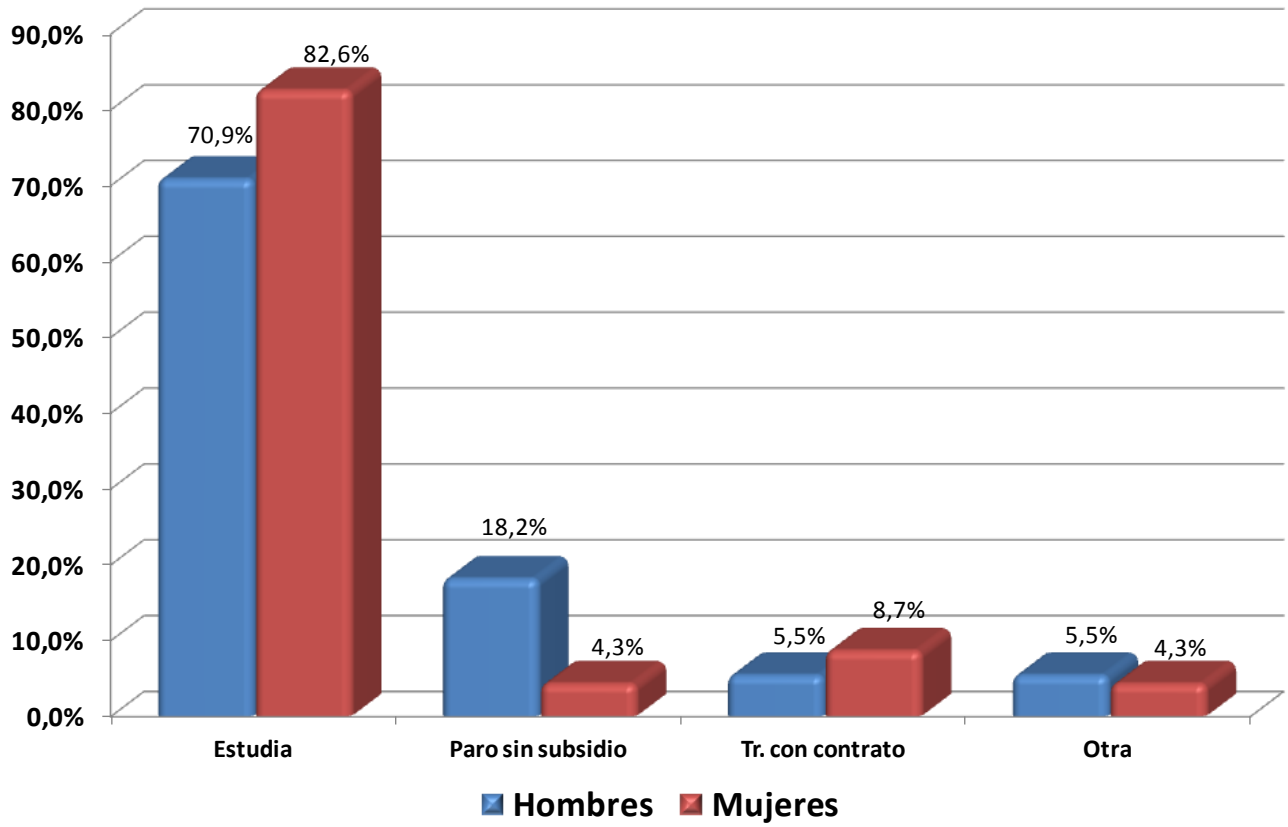

FORMACIÓN ACADÉMICA

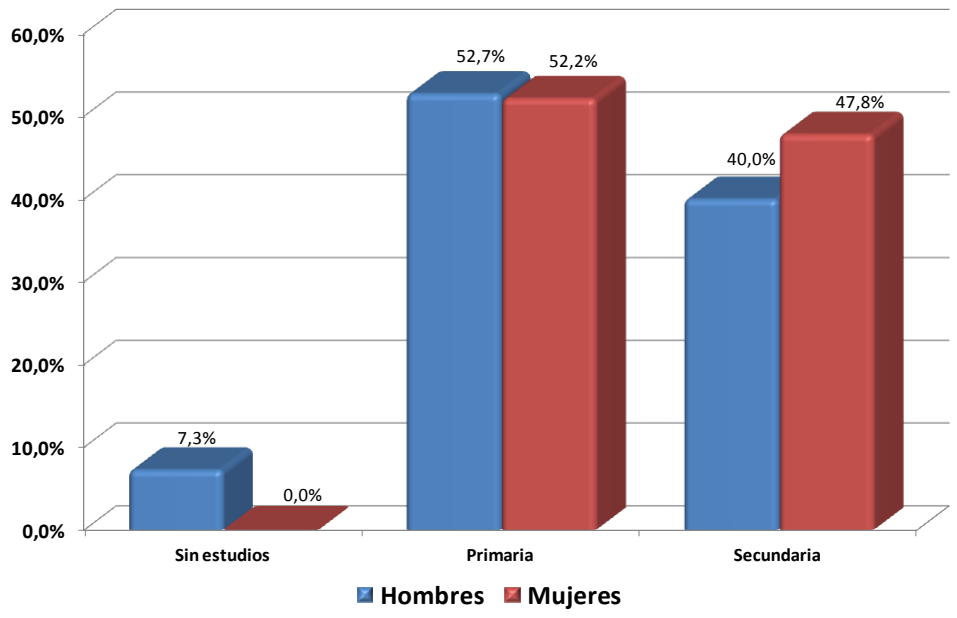

ANTECEDENTES ANTES DE LLEGAR A PROYECTO HOMBRE

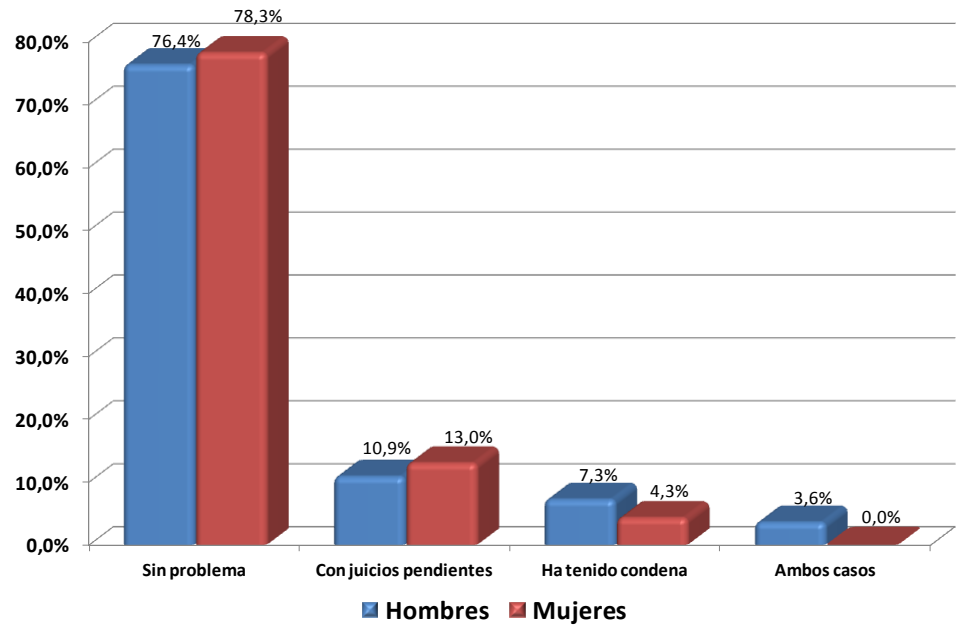

CONCEJO DE RESIDENCIA

	Varones	Mujeres
Avilés	6	3
Gijón	22	4
Langreo	0	2
Mieres	2	0
Oviedo	15	8
Ribera de Arriba	0	2
Siero	2	2
Otro	8	2

Se distribuye entre 15 de los 78 concejos asturianos.

TIPOLOGÍA PSIQUIÁTRICA

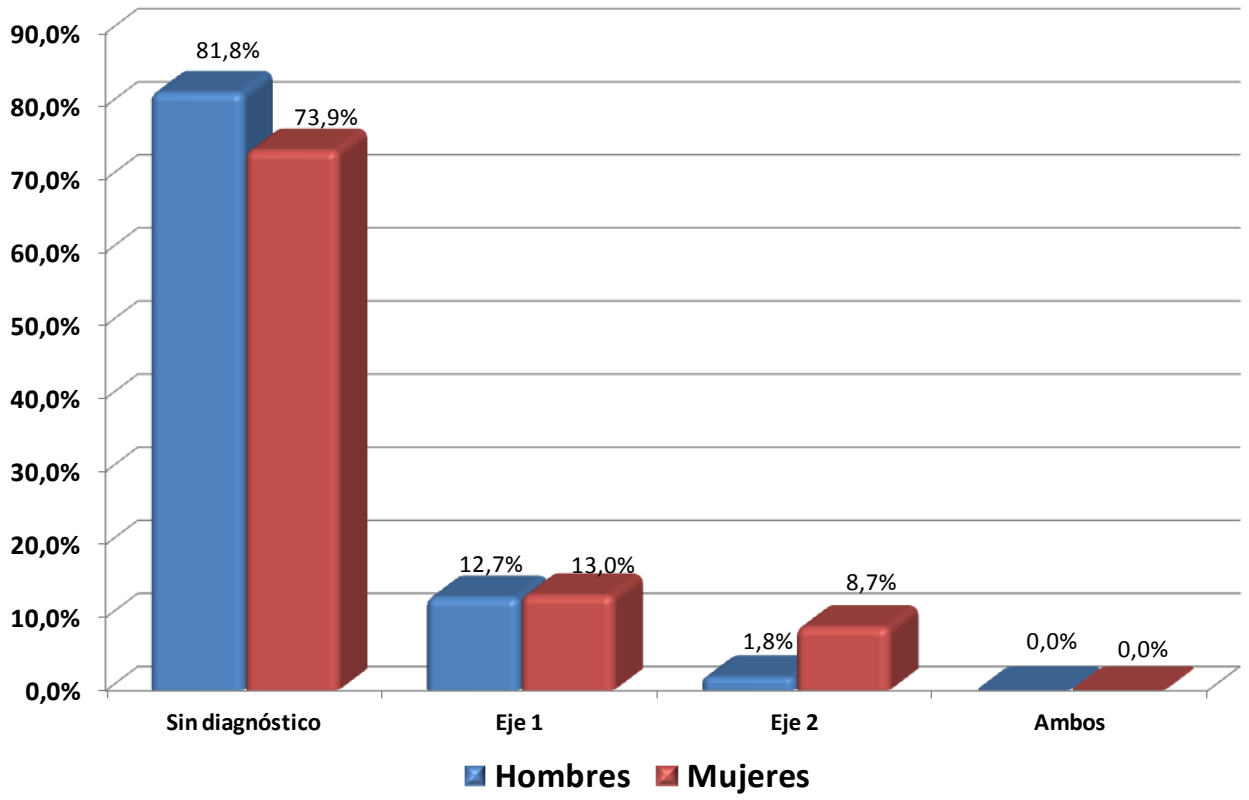

COMPARATIVA PORCENTUAL DE LA DROGA DE REFERENCIA

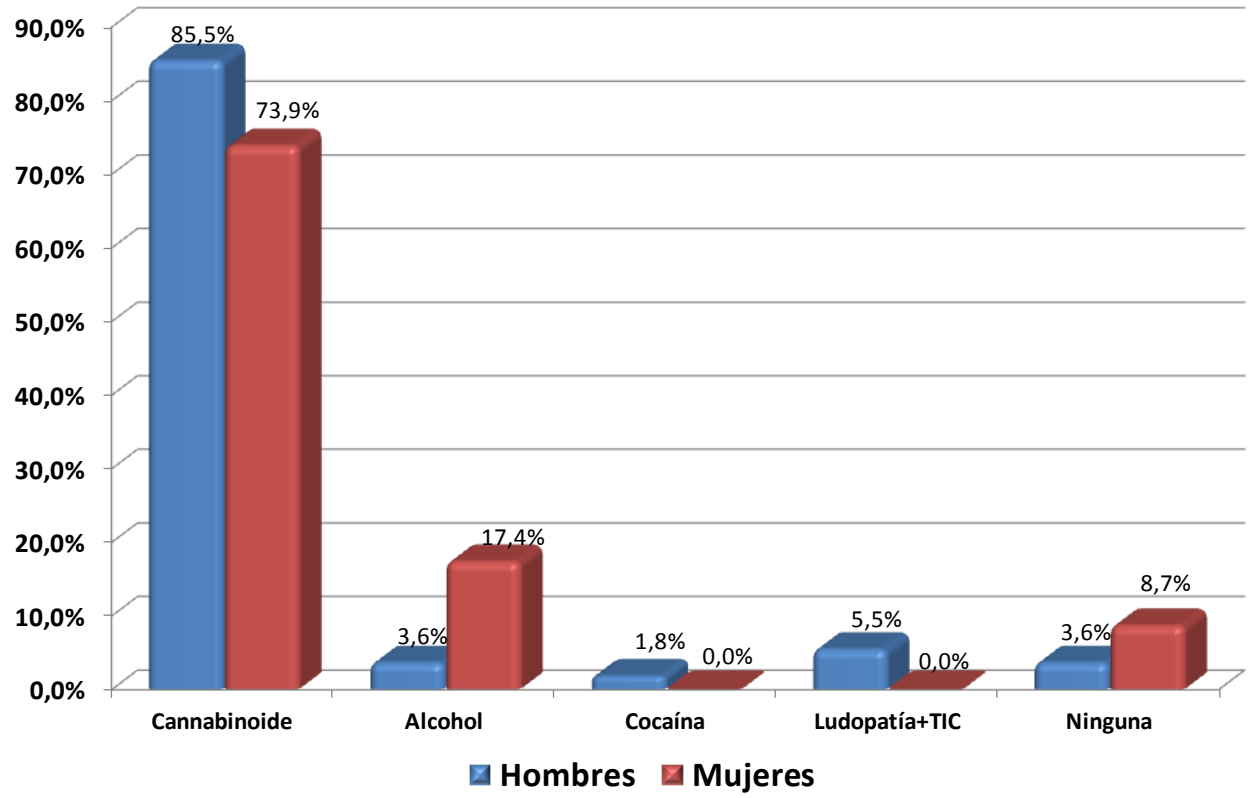

Atención Integral y Multidisciplinar

- Tratamiento para Personas Policonsumidoras
- Tratamiento para la Adicción a la Cocaína
- Tratamiento para la Adicción al Alcohol
- Tratamiento para la Adicción sin Sustancia (Comportamental/Ludopatía)
- Programa “Desintoxicación Ambulatoria”
- Programa “Intervención Penitenciaria”
- Programa “Acogimiento y Apoyo”

Reducción de Daños y Exigencia Adaptada

- Tratamiento para Personas en Mantenimiento con Metadona
- Tratamiento para Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal

ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR

Los tratamientos diseñados para esta línea de actuación desde Proyecto Hombre Asturias son 4, para Personas Policonsumidoras (TPP), para la Adicción a la Cocaína (TAC), para la Adicción al Alcohol (TAA) y para la Adicción sin Sustancia (TAS). Todos ellos tienen el mismo objetivo general: Atender la demanda de personas mayores de edad, que pretenden alcanzar el objetivo personal de mantener la abstinencia/ausencia de conducta a su adicción, promoviendo el crecimiento personal en las áreas comportamental, afectiva, cognitiva y existencial; consolidando la integración laboral, familiar y social.

Estos tratamientos se articulan en los siguientes itinerarios, programas y fases

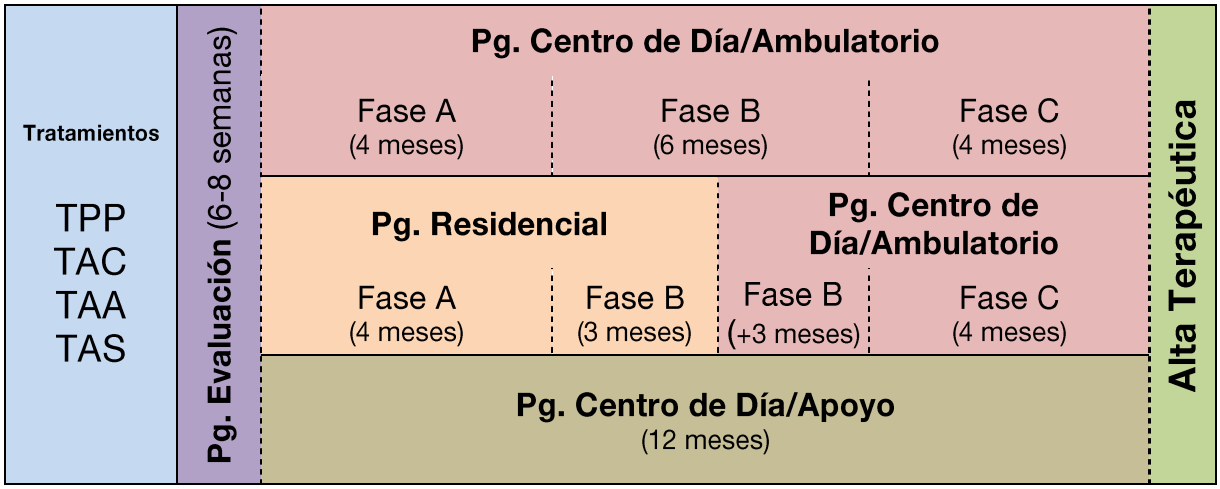

Procesos y tiempos medios de duración siempre sujeto a la evolución personal de la persona a tratamiento

Evaluación: Es común a todos los tratamientos. Sus objetivos son valorar el estado de posibles patologías orgánicas y psiquiátricas, determinar el tratamiento y programa más adecuado para la persona demandante, en función de su perfil en relación al consumo de drogas y sus apoyos familiares y sociales y cumplimentar el Plan de Tratamiento. Durante la evaluación se realiza, si fuera necesario, la desintoxicación física de la persona.

Fase A: Entrevista y grupo terapéutico semanal, dejando a criterio del equipo incrementar el número de citas en función del cumplimiento de los objetivos indicados en el plan de tratamiento o de incidencias que surjan, pudiendo además desarrollarse otras entrevistas a demanda de la persona a tratamiento. Con sus familias se realizará un grupo semanal, más las entrevistas que a criterio del equipo se establezcan. Además se realizarán dos test de detección de sustancias semanales.

Fase B: Entrevista y grupo terapéutico quincenal, dejando a criterio del equipo incrementar el número de citas en función del cumplimiento de los objetivos indicados en el plan de tratamiento o de incidencias que surjan, pudiendo además desarrollarse otras entrevistas a demanda de la persona a tratamiento. Con sus familias se realizará un grupo quincenal, más las entrevistas que a criterio del equipo se establezcan. Además se realizará un test de detección de sustancias semanal.

Fase C: En la primera mitad de esta fase se desarrollarán entrevista y grupo terapéutico quincenal. En la segunda mitad de esta etapa se desarrollarán exclusivamente entrevistas individuales a criterio del equipo o a demanda de la persona a tratamiento, dejando a criterio del equipo incrementar el número de citas en función del cumplimiento de los objetivos indicados en el plan de tratamiento o de incidencias que surjan, pudiendo además desarrollarse otras entrevistas a demanda de la persona a tratamiento. Con sus familias se realizará un grupo quincenal, más las entrevistas que a criterio del equipo se establezcan. Además se realizarán test de detección de sustancias a criterio del equipo.

TRATAMIENTO PARA PERSONAS POLICONSUMIDORAS

DEFINICIÓN

Tratamiento diseñado para atender la demanda de personas mayores de edad, que pretenden alcanzar el objetivo personal de mantener la abstinencia a su adicción a la heroína u otras sustancias, promoviendo el crecimiento personal en las áreas comportamental, afectiva, cognitiva y existencial; consolidando la integración laboral, familiar y social.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	24	6
PERS. ATENDIDAS:	48	9
ALTAS TERAPÉUTICAS:	6	0
OTRAS ALTAS:	21	5
Por Derivación:	3	0
Voluntarias/Expulsiones:	15	5
Forzosas:	3	0
CONTINÚAN A 31/12/2020:	21	4
ATENDIDOS POR PROGRAMAS		
En Pg. Evaluación	28	7
C.Día/Ambulatorio	19	3
C.Día/Apoyo	2	0
Residencial	18	0

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	48	9
INGRESOS EN EL AÑO	24	6

TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN A LA COCAÍNA

DEFINICIÓN

Tratamiento de deshabituación para personas mayores de edad que demandan atención por uso/abuso de psicoestimulantes, fundamentalmente cocaína. La acción terapéutica se centra en el objetivo de abstinencia, incidiendo en cambios saludables del estilo de vida, manteniendo y mejorando la integración social y laboral de la persona y dotándola de capacidades y habilidades necesarias para prevenir posibles recaídas.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	143	26
PERS. ATENDIDAS	231	43
ALTAS TERAPÉUTICAS:	22	8
OTRAS ALTAS:	106	20
En Pg. Evaluación	58	12
Por Derivación:	2	2
Voluntarias/Expulsiones:	39	5
Forzosas:	7	1
CONTINÚAN A 31/12/2020:	103	15
ATENDIDOS POR PROGRAMAS		
En Pg. Evaluación	171	30
C.Día/Ambulatorio	98	18
C.Día/Apoyo	27	4
Residencial	42	5

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	231	43
INGRESOS EN EL AÑO	143	26

TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN AL ALCOHOL

DEFINICIÓN

Proceso terapéutico de desintoxicación, deshabituación y reinserción sociolaboral para mayores de edad y con uso problemático del alcohol que se propongan y deseen dejar de beber.

El presente tratamiento propone un abordaje integral, desde un enfoque bio-psico-social y con una estructuración clara en diferentes etapas que permitan abordar el momento concreto de la rehabilitación en la que se encuentre la persona. Este enfoque tiene como objetivo realizar un proceso de conocimiento y cambio personal en las áreas cognitiva, comportamental y emocional, que permita el afrontamiento y la resolución de las dificultades que su adicción ha mantenido y prevenga futuras recaídas.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	46	18
PERS. ATENDIDAS:	78	42
ALTAS TERAPÉUTICAS:	15	12
OTRAS ALTAS:	33	12
En Pg. Evaluación	17	6
Por Derivación:	4	0
Voluntarias/Expulsiones:	11	6
Forzosas:	1	0
CONTINÚAN A 31/12/2020:	30	18
ATENDIDOS POR PROGRAMAS		
En Pg. Evaluación	52	24
C.Día/Ambulatorio	37	26
C.Día/Apoyo	5	3
Residencial	16	6

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	78	42
INGRESOS EN EL AÑO	46	18

TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN SIN SUSTANCIA (COMPORTAMENTAL - LUDOPATÍA)

DEFINICIÓN

Programa dirigido a la atención de personas con adicción comportamental (problemas de juego patológico o ludopatía, compras compulsivas, etc.), cuyos objetivos son:

- Dar una respuesta rápida a las personas que demanden ayuda por problemas de juego patológico, ayudándolas a controlar su conducta impulsiva y enseñándoles a identificar qué situaciones, pensamientos y estados emocionales pueden prevenir o aproximarlas al consumo.
- Posibilitar los cambios comportamentales, emocionales y cognitivos necesarios para lograr la abstinencia con respecto a la conducta adictiva.
- Reequilibrio del estilo de vida: Fortalecer las estrategias de afrontamiento. Promover cambios en la persona que progresivamente le acerquen a un mayor bienestar biopsicosocial y a un estilo de vida más saludable.

DATOS ESTADÍSTICOS

DATOS		
INGRESOS:	4	2
PERS. ATENDIDAS:	10	2
ALTAS TERAPÉUTICAS:	1	0
OTRAS ALTAS:	4	1
En Pg. Evaluación	0	1
Por Derivación:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	3	0
Forzosas:	1	0
CONTINÚAN A 31/12/2020	5	1
ATENDIDOS POR PROGRAMAS		
En Pg. Evaluación	7	2
C.Día/Ambulatorio	0	0
C.Día/Apoyo	10	1
Residencial	0	0

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	10	2
INGRESOS EN EL AÑO	4	2

DESINTOXICACIÓN AMBULATORIA

DEFINICIÓN

Este programa se desarrolla de forma coordinada con el periodo de evaluación previa al ingreso en los distintos programas de rehabilitación (fundamentalmente en los Tratamientos para Personas Policonsumidoras y para la Adicción al Alcohol), de cara a mejorar el cumplimiento y la eficacia de los mismos. En todos los casos se realiza un diagnóstico inicial para prevenir complicaciones que desaconsejen el inicio de una desintoxicación ambulatoria.

Se establece un tratamiento ambulatorio de 7-10 días de duración, con pautas diferenciadas según la sustancia y dosis de consumo.

En coordinación con el Tratamiento para la Adicción a la Cocaína se han realizado controles de abstinencia, consistentes en pautas de medicación de apoyo con ansiolíticos, para la sintomatología propia de la abstinencia de cocaína.

Hablamos de desintoxicación de drogas y no sólo de heroína, pues aunque esta sustancia sea la referencia fundamental, aparece cada vez más el consumo de otras sustancias en asociación, fundamentalmente cocaína y benzodiacepinas, lo que supone una variación en el proceso, haciendo que éste sea más largo y con mayor riesgo de sintomatología psiquiátrica.

OBJETIVOS

Alcanzar desintoxicación física a sustancias de abuso en aquellas personas que inician un proceso de tratamiento en cualquiera de nuestros programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar descripción personalizada del consumo, valoración del síndrome de abstinencia a opiáceos y alcohol y realización de una pauta farmacológica individualizada para conseguir la desintoxicación.
- Informar y educar tanto a la persona a tratamiento como a la responsable de apoyo en este período de desintoxicación.
- Valorar su motivación, así como su integración en Proyecto Hombre.
- Reconocer los hábitos de salud en su etapa anterior y educar hacia un cambio en el estilo de vida de la persona.
- Establecer comunicación y coordinación con otros mecanismos existentes en nuestra Área Sanitaria o en nuestra región, implicados tanto en la desintoxicación enfocada a la abstinencia como en los programas de mantenimiento con agonistas opiáceos.

DATOS ESTADÍSTICOS

Inician desintoxicación al alcohol 37 personas e inician decalaje otras 7, que analizaremos a continuación.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD MEDIA

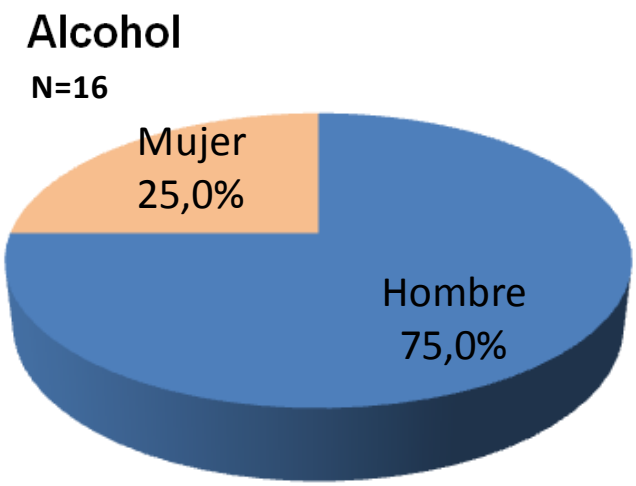

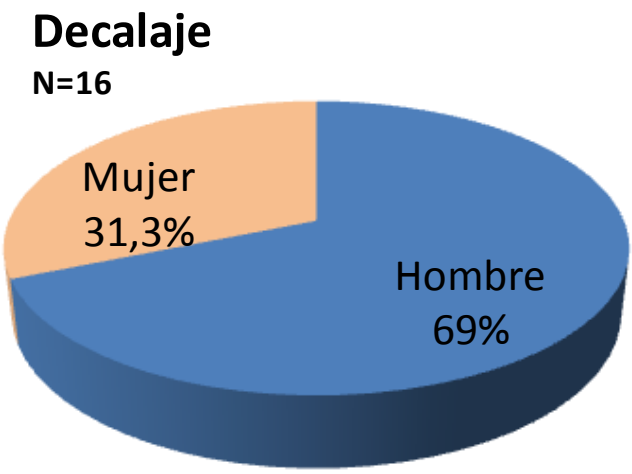

Edad Media Hombres:	44,6 años
Edad Media Mujeres:	47,5 años

Edad Media Hombres:	44,5 años
Edad Media Mujeres:	45,0 años

FINALIZACIÓN DE DESINTOXICACIÓN

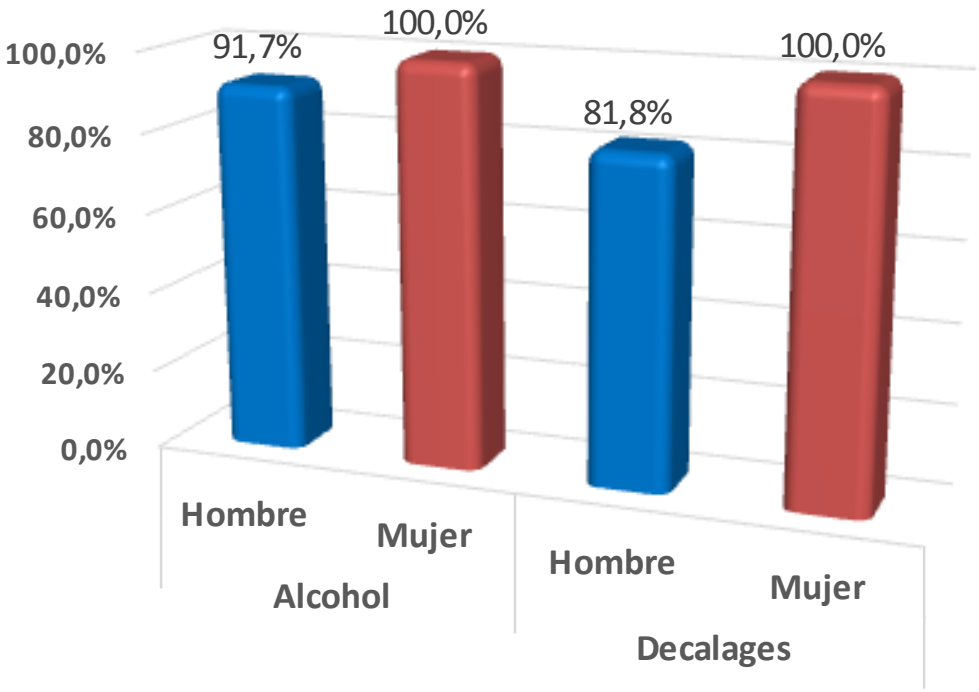

PROGRAMA "INTERVENCIÓN PENITENCIARIA"

INTRODUCCIÓN

Recurso dirigido a personas drogodependientes privadas de libertad (penados) y a sus familias. El campo de actuación se circunscribe fundamentalmente al Centro Penitenciario de Asturias, en especial a las Unidades Terapéutico-Educativas (UTEs), donde el trabajo se realiza en colaboración con los Equipos de Tratamiento; ocasionalmente también atendemos demandas de internos en prisiones del resto del estado español.

OBJETIVOS

Los objetivos de este programa son:

- Evaluar, mediante entrevistas con los internos y sus familias, la demanda de tratamiento, previo al ingreso en alguno de los Tratamientos de la Fundación.
- Informar a internos, a sus familias y a los profesionales, sobre los tratamientos que desarrollamos y el modo de acceder a ellos desde el Centro Penitenciario.
- Crear un cauce de colaboración entre la Institución Penitenciaria y la Fundación C.E.S.P.A. Proyecto Hombre Asturias que facilite la coordinación y complementariedad de los recursos.

DATOS ESTADÍSTICOS: (TRATAMIENTO=TTMTO)

DATOS

PERS. ENTREVISTADAS:	56	6
INGRESARON A TTMTO.:	30	1
ATENDIDAS EN TTMTO.:	60	2
LIBERTAD DEFINITIVA:	17	1
OTRAS ALTAS:	11	0
Por Derivación:	1	0
Voluntarias/Expulsiones:	6	0
Forzosas:	4	0
CONTINÚAN A 31/12/20:	30	1

PERS. ENTREVISTADAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO:	56	6
PERS. DERIVADAS DE C.PENITENCIARIO ATENDIDAS EN TTMTO:	60	2

Ttmto. Itinerario Ambulatorio

INGRESOS A TTMTO.:	15	0
PERS. ATENDIDAS:	28	0
LIBERTAD DEFINITIVA	12	0
OTRAS ALTAS:	5	0
Por Derivación:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	3	0
Forzosas:	2	0
CONTINÚAN A 31/12/20:	11	0

Ttmto. Itinerario Residencial

INGRESOS A TTMTO.:	15	0
PERS. ATENDIDAS:	32	2
LIBERTAD DEFINITIVA	6	1
OTRAS ALTAS:	6	0
Por Derivación:	1	0
Voluntarias/Expulsiones:	3	0
Forzosas:	2	0
CONTINÚAN A 31/12/20:	20	1

ACOGIMIENTO Y APOYO

DEFINICIÓN

Recurso residencial de acogimiento y apoyo para personas que demandan ingreso en alguno de nuestros tratamientos, y que carecen de ayuda familiar o social que garantice unas condiciones suficientes de contención para iniciar la evaluación y posterior tratamiento.

OBJETIVO GENERAL

Dar acogida y apoyo integral -material, sanitario y emocional- de 24 horas a personas que demanden tratamiento en Proyecto Hombre y que carecen del apoyo familiar o social necesario para una contención adecuada que permita realizar la evaluación para su ingreso.

DESTINATARIOS

El recurso está destinado a mayores de edad, demandantes de tratamiento en Proyecto Hombre sin apoyo familiar ni social.

DATOS ESTADÍSTICOS

Actualmente tenemos dos dispositivos, uno en nuestro Centro de Gijón y el otro en el de Oviedo.

DATOS

INGRESOS:	69	16
ATENDIDAS:	79	22
FINES DE PROGRAMA	56	14
OTRAS ALTAS:	20	8
Por Derivación:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	20	8
Forzosas:	0	0
CONTINÚAN A 31/12/2020	3	0

PERSONAS ATENDIDAS	79	22
INGRESOS EN EL AÑO	69	16

CENTRO DE GIJÓN

INGRESOS:	45	5
ATENDIDAS:	52	10
FINES DE PROGRAMA	35	8
OTRAS ALTAS:	16	4
Por Derivación:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	16	4
Forzosas:	0	0

CENTRO DE OVIEDO

INGRESOS:	24	11
ATENDIDAS:	27	12
FINES DE PROGRAMA	22	6
OTRAS ALTAS:	4	4
Por Derivación:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	4	4
Forzosas:	0	0

REDUCCIÓN DE DAÑOS Y EXIGENCIA ADAPTADA

Los tratamientos diseñados para esta línea de actuación desde Proyecto Hombre Asturias son 2, para Personas en Mantenimiento con Metadona (TPMM) y Personas en Situación de Drogodependencia del Caudal. Ambos tienen como objetivo general: preservar la salud y los hábitos saludables, fomentar su incorporación familiar, social y laboral, promover hábitos de ocio y tiempo libre socialmente adaptados y mantener la adherencia al tratamiento.

Estos tratamientos se articulan en los siguientes itinerarios, programas y fases

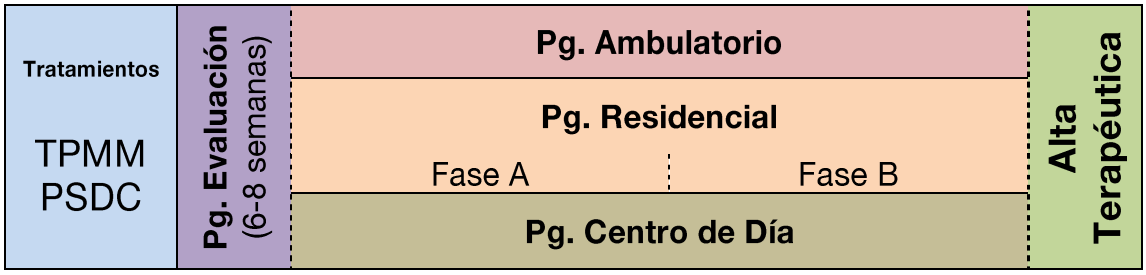

Pg. Evaluación: Es común a los dos tratamientos. Personas mayores de edad con problemas de drogodependencias a lo largo de su vida, incluidas en un Programa de Mantenimiento con sustitutivos de opiáceos o que hayan sido derivadas por las Unidades de Tratamiento de Toxicomanías (U.T.T.) de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, a través de la unidad de coordinación de Salud Mental (UCOSAM), y cuyo objetivo sea la mejora de la calidad de vida.

Pg. Residencial: Realizan este programa las personas derivadas al mismo desde el Pg. Evaluación, y que por su perfil socio-sanitario precisen un tratamiento con itinerario residencial.
El objetivo general del programa es facilitar los procesos de cambio personal que mejoren la calidad de vida de las personas incluidas en el mismo, siendo el Centro un espacio de contención, generador de vínculo, de pertenencia, y dispensador de relaciones de buen trato entre las mujeres y los hombres a tratamiento, así como con el equipo profesional y el voluntariado, que permite la mejora en la calidad de vida, en la salud, en la toma de decisiones, y prolongar la abstinencia, disminución de consumos o consumir con menos riesgo y que están definidos en su Plan de Tratamiento, con los siguientes objetivos por áreas:

- **Personal:** Alcanzar un grado suficiente de autoconocimiento que propicie la mejora en los planos comportamental, emocional y cognitivo para alcanzar un estilo de vida satisfactorio.
- **Salud:** Mantener la vinculación y cumplir el proceso del recurso público de salud del que es derivado, a lo largo del programa, adquirir hábitos de vida saludables en el ámbito de la higiene, ocio y tiempo libre y las relaciones con los iguales y uso normalizado de los servicios públicos de salud.
- **Socio-laboral:** Establecer una red de apoyo social y familiar que favorezca la integración y reinserción, reportándole estabilidad y autonomía para alcanzar una plena inserción laboral.

Pg. Ambulatorio: Realizan este programa las personas derivadas desde el Pg. Evaluación, y que por su perfil socio-sanitario precisen un tratamiento con itinerario ambulatorio. El principal objetivo es la mejora de las condiciones en la calidad de vida de las personas que demandan tratamiento. Se define por los mismos objetivos y áreas que el programa Residencial, siendo derivados a éste, personas con un perfil y unas condiciones diferenciadas, desde la evaluación conjunta con Salud Mental. Así, factores como la incompatibilidad horaria con la actividad laboral, un mayor apoyo familiar y social, la evaluación psiquiátrica que no recomiende su inclusión en un recurso residencial y la incapacidad para el tratamiento grupal, determinan la inclusión en este programa.

Pg. Centro de Día: Realizan este programa las personas derivadas al mismo desde el Pg. Evaluación, y que por su perfil socio-sanitario precisen un tratamiento con itinerario ambulatorio. El principal objetivo es la mejora de las condiciones en la calidad de vida de las personas que demandan tratamiento.

El contexto es el Centro de Día como espacio generador de vínculo y de pertenencia, dispensador de relaciones de buen trato entre residentes, equipo profesional y voluntariado, que favorezca la mejora en la calidad de vida (salud, toma de decisiones, mantenimiento de la abstinencia, disminución del consumo o consumos de menor riesgo).

TRATAMIENTO PARA PERSONAS EN MANTENIMIENTO CON METADONA

En colaboración con las UTT's de Asturias y la Consejería de Sanidad.

DEFINICIÓN

La propuesta de un recurso terapéutico ambulatorio y/o residencial para personas en Programa de Mantenimiento con Metadona (PMM) derivados por el SESPA, se plantea como un salto cualitativo en la respuesta cada vez más adaptada que debe ofrecer el Plan Regional sobre Drogas (PRSD) del Principado de Asturias.

Tratamiento para personas que permaneciendo en un PMM o con tratamiento indicado desde Salud Mental, realicen proceso de cambio hacia un mejor estilo de vida en tres áreas básicas: Personal, Salud y Socio-Laboral.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	28	7
ATENDIDAS:	45	8
PASAN A CENTRO DE DÍA (Tratamiento para Personas del Caudal)	3	0
FINES DE PROGRAMA	4	0
OTRAS ALTAS:	13	5
En Pg. Evaluación	7	3
Derivaciones:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	5	2
Forzosas:	1	0
CONTINÚAN A 31/12/2020:	25	3
PERSONAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
En Pg. Evaluación	30	4
Ambulatorio	12	0
Residencial	20	5

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS	45	8
INGRESOS EN EL AÑO	28	7

TRATAMIENTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DEL CAUDAL

En colaboración con la UTT's de Mieres, la Consejería de Sanidad y el Ayuntamiento de Mieres.

DEFINICIÓN

Tratamiento de rehabilitación en régimen de Centro de Día, para personas mayores de edad en situación de drogodependencia, preferentemente mujeres y personas derivadas por la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías del Área VII de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, con el objeto de realizar un proceso de cambio hacia un mejor estilo de vida en tres áreas básicas: Personal, Salud y Socio-Laboral.

DATOS ESTADÍSTICOS (contabilizado en nº de personas)

DATOS		
INGRESOS:	10	5
ATENDIDAS:	35	16
PASAN A RESIDENCIAL (Tratamiento para Personas en Mantenimiento con Metadona)	1	4
FINES DE PROGRAMA	4	1
OTRAS ALTAS:	13	1
En Pg. Evaluación	2	0
Derivaciones:	0	0
Voluntarias/Expulsiones:	8	1
Forzosas:	3	0
CONTINÚAN A 31/12/2020:	17	10
PERSONAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
En Pg. Evaluación	10	7
Centro de Día	14	7
Apoyo	8	3

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS	35	16
INGRESOS EN EL AÑO	10	5

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Actividades y acciones desarrolladas en los concejos de Oviedo, Siero y Llanera.
- Información destacada por Concejos
- Recurso de Atención a Menores, Jóvenes y Familias - “RECIELLA”.

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE OVIEDO

El Plan Municipal sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de Oviedo, esta adscrito a la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Oviedo, y se desarrolla, a través de un convenio de colaboración con la Fundación C.E.S.P.A. - Proyecto Hombre de Asturias.

Desde este Plan se desarrollan actuaciones y programas, enmarcados en distintos ámbitos de actuación (familiar escolar, juvenil, laboral, etc.) con el principal objetivo de mejorar la salud y calidad de vida de la ciudadanía del Concejo de Oviedo en relación con los consumos de drogas y otras conductas con potencial adictivo, desde una perspectiva de intervención comunitaria. Abarca los tres niveles de intervención preventiva (universal, selectiva e indicada) configurando un programa global en el que los distintos ámbitos y actuaciones se complementan entre sí para dar respuesta a la realidad del Concejo de Oviedo.

Además de las actuaciones y programas ya consolidados, como novedades a destacar en el año 2020 señalar, por un lado, el desarrollo de **dos nuevas campañas de información y sensibilización**, una de ellas centrada en los **JUEGOS DE APUESTAS** y la otra en las **MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19**.

En lo que se refiere al ámbito escolar, mencionar que se adaptaron todas las actividades y programas de prevención escolar incluidas en la oferta de programas y actividades de educación para la salud y prevención de adicciones dirigida a los centros educativos del Concejo para poder ser desarrollados en los diferentes escenarios que se produjeron como consecuencia de la pandemia, además de incluirse dos nuevas actividades preventivas a las ya ofertadas.

Respecto al ámbito familiar, indicar que se creó un blog de prevención familiar y se diseñó una aplicación web dirigida a familias para prevenir problemas relacionados con el uso excesivo o abusivo de las TIC como complemento a las acciones de prevención familiar que se desarrollaban hasta el momento en el Concejo de Oviedo.

Asimismo, reseñar que se diseñó una guía para prevenir el uso indebido de psicofármacos dirigida a población adulta.

A modo de resumen del impacto del Plan en 2020, destacar que:

- Se estableció colaboración con 71 entidades y recursos del Concejo
- Se atendieron 823 demandas (239 hombres y 588 mujeres) en la Oficina de Información y Asesoramiento
- Se desarrollaron 9 programas preventivos y 37 acciones formativas en las que participaron 4.178 personas (2.046 hombres y 2.132 mujeres) y 657 personas (210 hombres y 447 mujeres) respectivamente
- Se impulsaron 12 campañas de información y sensibilización con las que se alcanzaron a 116.775 personas.

PROGRAMA DE OCIO JUVENIL DE OVIEDO

Desde 2006 gestionamos y coordinamos el Programa Ocio Juvenil de Oviedo, fruto de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo. Es un Programa de prevención universal que engloba distintas actuaciones que se desarrollan en el ámbito del ocio y tiempo libre juvenil, desde una perspectiva de promoción de la salud y de generación de estilos de vida saludables. La población destinataria es la población juvenil del Concejo de Oviedo, asociaciones juveniles, clubes, federaciones y otras entidades del concejo que trabajan de manera directa con jóvenes.

La situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, y las distintas medidas que se han ido promoviendo desde los distintos gobiernos (regional, autonómico y local), han afectado al desarrollo del Programa durante 2020. De este modo, varias de las iniciativas previstas se han tenido que suspender, otras se han reajustado y adaptado en la medida de lo posible, y otras han sido creadas para dar respuestas a nuevas necesidades surgidas. Las principales modificaciones realizadas han sido:

- Elaboración e incorporación de protocolos y medidas de seguridad frente a la COVID-19 en todas las inactivas llevadas cabo, así como formación específica para el monitorado en medidas sanitarias y de prevención frente a la COVID-19.

- Adaptación de las actividades de ocio, contenidos educativos y formativos a formato virtual para ser desarrolladas en modalidad no presencial en los momentos de restricción horaria y de movilidad.
- Creación del Blog Ocio Juvenil con el propósito de continuar con la labor que se venía realizando en materia de promoción de la salud a través de la ocupación del ocio y tiempo libre.

A modo de resumen del Programa:

- Han participado 30 entidades, clubes y fundaciones sin ánimo de lucro del Concejo
- 154 actividades de ocio y tiempo libre realizadas (126 en modalidad presencial y 28 en modalidad virtual)
- 68 monitores/as de estas entidades han desarrollado las actividades
- 907 participaciones (467 de hombres y 440 de mujeres) en las distintas actividades.

A destacar que un 97% de los/as participantes manifestó estar cambiando el uso de su tiempo libre.

Por otro lado, desde el Programa se desarrollaron dos formaciones en las que participaron 112 personas

- Curso de medidas sanitarias y de prevención frente a la Covid-19
- Curso básico de monitorado

En el ámbito escolar, se realizaron 30 actividades, llegando a un total de 623 menores.

En el servicio de información y asesoramiento se atendieron un total de 332 demandas.

También hacer especial mención al desarrollo de 13 iniciativas de información y sensibilización a través de las redes sociales por medio de las cuales se **alcanzó un total de 103.515 personas con 177 publicaciones**. Al igual que el **Blog Ocio Juvenil que recibió 13.383 visitas**.

PROYECTO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL CONCEJO DE SIERO

Desde 2014 se colabora con Concejalía del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Siero a través de la implementación de diversas actividades y programas de prevención desde la perspectiva de la intervención comunitaria: oficina de información y asesoramiento, programas de promoción de la salud y prevención de adicciones en el ámbito escolar y familiar, etc.

El alcance de las principales actividades y programas desarrollas en 2020 en este Concejo fue:

- 82 demandas atendidas en la oficina de información y asesoramiento.
- 1.953 participantes en los 9 programas de prevención desarrollados en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
- 101 personas formadas en 5 acciones formativas.
- 43.964 personas alcanzadas a través de las redes sociales en 10 acciones de información y sensibilización realizadas a lo largo del año.

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES DE LLANERA

También colaboramos con el Ayuntamiento de Llanera desde abril de 2017, cuando se elaboró un documento propuesta de Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones para el periodo 2017-2019, que fue aprobado por el Consejo de Adicciones. Desde entonces, la Fundación ha gestionado la coordinación del Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones de este Ayuntamiento, desarrollando diferentes actuaciones de prevención de drogodependencias y promoción de hábitos de vida saludable, atendiendo a los ámbitos de actuación recogidos en dicho Plan, esto es, ámbito escolar, familiar y comunitario. Por otro lado, a finales del año 2020 se hace una evaluación participativa del Plan Municipal sobre Drogas y Otras dicciones y se diseña un nuevo plan para el periodo 2021-2024.

A continuación, se señalan de manera resumida los datos de las principales actividades y programas desarrollas en 2020 en este Concejo:

- 68 demandas atendidas en la oficina de información y asesoramiento.
- 933 participantes en los 10 programas de prevención desarrollados en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
- 43 personas formadas en 1 acción formativa realizada.
- 19.587 personas alcanzadas a través de redes sociales en 11 acciones de información y sensibilización realizadas a lo largo del año.

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES DE NOREÑA

En 2019, iniciamos la colaboración con el Ayuntamiento de Noreña a través del desarrollo de actuaciones de prevención escolar. En 2020, a petición del Ayuntamiento, se realiza un análisis diagnóstico de la situación del concejo y se elabora la propuesta de desarrollo del Plan Municipal sobre Drogas para el Ayuntamiento de Noreña para el periodo 2021-2023. Además, se continúa con el desarrollo de programas de prevención escolar y familiar en el IES Noreña.

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES DE CARREÑO

En el año 2014 se llevó a cabo una colaboración puntual con el Ayuntamiento de Carreño para la gestión y organización de actividades del Plan Municipal sobre Drogas. En el año 2020, se retoma esta colaboración y se lleva a cabo el desarrollo de un análisis diagnóstico y propuesta de desarrollo del Plan Municipal sobre Drogas y otras conductas con potencial de abuso para el Ayuntamiento de Carreño para el periodo 2021-2024.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y CURRICULAR

Este Programa se desarrolla en el IES Noreña desde el curso escolar 2019-20. La finalidad es ofrecer una repuesta socioeducativa integral dirigida a mejorar la competencia personal, social y curricular del alumnado en situación de mayor vulnerabilidad en relación al fracaso y abandono escolar. La aplicación del Programa contempla distintos tipos de intervención que dan lugar una actuación global e integral: con el alumnado, sus familias y con recursos socioeducativos del entorno comunitario. El programa atendió en el curso 2019-2020 a 15 menores (8 alumnas y 7 alumnos) y a 18 familiares (14 mujeres y 4 hombres).

PROGRAMA GALATEA

Programa desarrollado por la Fundación C.E.S.P.A.-Proyecto Hombre cuya finalidad es ofrecer una respuesta educativa y terapéutica a adolescentes que presentan problemas graves de conducta, y que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en relación al fracaso escolar, derivada de la cantidad de factores de riesgo que presentan en el área personal, familiar, escolar y relacional. La aplicación del Programa contempla distintos tipos de intervención que dan lugar a una actuación global e integral: con el/la menor, con las familias y con recursos socioeducativos del entorno comunitario. Este Programa comenzó a desarrollarse en octubre de 2020, al inicio del curso escolar 2020-2021.

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE "L'ARUELU"

El Programa de Ocio y Tiempo libre "L'Aruelu" se desarrolla en el inmueble municipal del Albergue de Priorio, cedido por el Ayuntamiento de Oviedo a la Fundación C.E.S.P.A. en 2011, con el objetivo de potenciar el trabajo que en el ámbito del ocio y tiempo libre se desarrolla en el Concejo. Su ubicación e instalaciones lo convierten en un espacio idóneo para el desarrollo actividades de ocio y tiempo libre, formativas y/o educativas como campamentos, convivencias y encuentros de formación, entre otras.

Teniendo en cuenta el tipo de actividades que se desarrollan en el marco de este Programa, se suspende temporalmente su desarrollo en marzo de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria producida por la COVID-19 y de las distintas medidas impuestas para prevenir la transmisión de esta enfermedad.

RECURSO DE ATENCIÓN A MENORES, JÓVENES Y FAMILIAS - "RECIELLA"

DEFINICIÓN

Recurso de atención para menores y jóvenes entre 14 y 20 años que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas y para familias y/o responsables legales que demandan orientación y asesoramiento relacionados con el consumo de drogas de sus hijos/as menores. También se presta atención a menores y jóvenes que demandan información y asesoramiento sobre su consumo de drogas. Pueden acceder al recurso por motivación propia o derivados de algún otro recurso. Los objetivos generales de los programas son**:**

- Promover que se integren en el Programa y disminuyan o abandonen el consumo de drogas.
- Promover que disminuyan o abandonen conductas de riesgo en situaciones de uso abusivo o indebido de TIC.
- Potenciar aquellos factores de protección presentes en el/la menor o joven que faciliten la disminución de prácticas de riesgo y el consumo problemático de drogas.
- Promover que familiares o responsables legales que se integren en el Programa adquieran recursos para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas.
- Asesorar, orientar y formar a profesionales y entidades que trabajan con menores, jóvenes y/o familias.
- Colaborar y participar en estructuras de coordinación.

En este proyecto colaboran la Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y la de Sanidad y el Ayuntamiento de Oviedo. Se desarrollan cinco programas diferenciados:

a) PROGRAMA DE MENORES

Destinado a menores de entre 14 y 17 años:

- Con consumos incipientes de drogas, encontrándose en situación de riesgo.
- Con consumos habituales de drogas.
- Sin consumos problemáticos pero que hayan tenido contacto con alguna droga y se valoran deficiencias en otras áreas personales.
- Con conductas de riesgo con un uso abusivo y/o indebido de TIC.

Los objetivos son:

- Promover que los y las menores abandonen o disminuyan el consumo de drogas.
- Potenciar aquellos factores de protección presentes y reducir los factores de riesgo.
- Alcanzar un estilo de vida saludable y satisfactorio que pueda sustituir en el mismo grado el uso que realizan de las drogas y/o TIC.

b) PROGRAMA DE JÓVENES

Destinado a jóvenes de entre 18 y 20 años:

- Con consumos incipientes de drogas, encontrándose en situación de riesgo.
- Con consumos habituales de drogas.
- Sin consumos problemáticos pero que hayan tenido contacto con alguna droga y se valoran deficiencias en otras áreas personales.
- Con conductas de riesgo con un uso abusivo y/o indebido de TIC.

Los objetivos son:

- Promover que los y las menores abandonen o disminuyan el consumo de drogas.
- Potenciar aquellos factores de protección presentes y reducir los factores de riesgo.
- Alcanzar un estilo de vida saludable y satisfactorio que pueda sustituir en el mismo grado el uso que realizan de las drogas y/o TIC.

c) PROGRAMA DE FAMILIAS Y/O RESPONSABLE LEGALES

Programa destinado a:

- Familias, con hijos o hijas integrados/as o no en alguno de los programas desarrollados, que demandan orientación y asesoramiento.
- Personas que están en programas de atención a drogodependencias con hijos/as a cargo
- Familias que perciben la necesidad de reordenar o adquirir pautas de relación familiar que mejoren el sistema y contribuyan a prevenir la aparición de problemas.
- Familias en general con hijos/as menores de edad o jóvenes.

El objetivo principal es promover la adquisición de los recursos necesarios para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas de los y las menores y/o jóvenes que se encuentran bajo su tutela.

Objetivos específicos:

- Formar a los familiares o responsables legales en conocimientos, estrategias de comunicación y relación adecuadas que permitan el desarrollo y crecimiento de sus miembros y posibiliten cambios dentro del sistema familiar.
- Identificar dentro de la familia los conflictos y problemas que puedan surgir en la misma.
- Ayudar a la familia a encontrar fórmulas propias de elaboración de soluciones ante los conflictos

d) PROGRAMA SOYMJ (SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y MEDIDAS JUDICIALES)

Programa de atención destinado a:

- Menores y jóvenes que demandan información y asesoramiento sobre su consumo de drogas.
- Menores y jóvenes que demandan información y asesoramiento sobre el uso abusivo de TIC.
- Menores y jóvenes con medidas judiciales o sanciones administrativas.

Los objetivos son:

- Informar y asesorar sobre su consumo de drogas y/o TIC.
- Establecer una relación positiva que favorezca futuras intervenciones a demanda del/la menor /joven y facilitar el acceso al programa.
- Reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y potenciar los factores de protección que facilitan la disminución de prácticas de riesgo y el consumo problemático de drogas y/o abuso de TIC.

e) SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A PROFESIONALES Y/O ENTIDADES.

Dirigido a profesionales de la educación e intervención social que desarrollan proyectos con población juvenil y con familias en instituciones, entidades y/u organizaciones.

El objetivo es dotarles de herramientas que les permitan potenciar el papel preventivo a través de la adquisición de los conocimientos y habilidades de manera que se incremente la efectividad y la eficiencia de las actuaciones preventivas. Orientar y asesorar a profesionales para el manejo de situaciones relacionadas con el consumo de drogas que se puedan producir en su contexto de intervención, a través de:

- Apoyo técnico y seguimiento en el desarrollo de intervenciones preventivas.
- Oferta de formación presencial y on-line.
- Implantación de programas de prevención en drogodependencias

f) **DATOS ESTADÍSTICOS** (CONTABILIZADO EN Nº DE PERSONAS):

DATOS

INGRESOS:	100	113
PERS. ATENDIDAS:	193	196
FINES DE PROGRAMA:	44	45
OTRAS ALTAS:	58	54
En Evaluación	36	38
Derivaciones:	1	1
Voluntarias:	20	15
Forzosas:	1	0
CONTINÚAN A 31/12/2020	91	97
PERS. ATENDIDAS POR PROGRAMAS		
Eval. Menores/Jóvenes	59	26
Eval. Familias	71	114
Menores	36	16
Jóvenes	19	1
SOyMJ	14	3
Familias	68	116

Una persona puede haber estado en varios programas durante el año

PERSONAS ATENDIDAS:	193	196
INGRESOS EN EL AÑO:	100	118

INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL

- Programa "Piso de Incorporación Social Oviedo" (PINS)
- Proyecto de Inserción Sociolaboral para personas con problemas de adicciones “INSOLA”.
- Incorporación Sociolaboral de personas con problemas de adicciones: Ayuntamiento de Gijón

INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL

DEFINICIÓN.

Esta área, planteada como transversal al resto de programas desarrollados por la Fundación, centra su intervención en tres aspectos:

- Capacitación laboral, enfocada a desarrollar las habilidades laborales necesarias para desarrollar cualquier trabajo (comportamiento, responsabilidad, participación y capacidad de trabajo en equipo, capacidades de mando).
- Formación que elimine los déficits que puedan existir y potencie las capacidades individuales. Se centra en proporcionar formación ocupacional y en la obtención de una cultura básica en aquellas personas con especiales carencias.
- Orientación a la búsqueda de empleo, desarrollando éste por cuenta propia o por cuenta ajena.

PISO DE INCORPORACIÓN SOCIAL OVIEDO (PINS)

En colaboración con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y el Ayuntamiento de Oviedo.

DEFINICIÓN

Recurso de incorporación social para personas que realicen tratamientos por su adicción a las drogas, pudiendo ser derivadas desde cualquier recurso público o concertado de la red asistencial.

Alberga capacidad para 6 personas.

OBJETIVOS

- Conseguir la incorporación activa y responsable de la persona en la sociedad de forma normalizada.
- Proporcionar un marco referencial apropiado a drogodependientes sin estructura sociofamiliar adecuada que facilite el proceso de Incorporación Social.

TEST DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

El test de satisfacción realizado al finalizar su estancia en el piso, mantiene una puntuación muy alta. Tanto la puntuación de satisfacción respecto al recurso como la valoración de ayuda en su vida han sido todas en las franjas de (7 a 10).

Valoran de gran ayuda el tiempo de estancia en el piso, la cobertura de alojamiento, el asesoramiento para la búsqueda de empleo, realización de gestiones y otras actividades. También la posibilidad de independencia que les da para poder mejorar sus relaciones familiares y la asunción de responsabilidades.

En las entrevistas de seguimiento que realizamos la puntuación de todas ellas está entre 7 y 10, en cuanto a la utilidad del piso en relación a sus vidas actuales.

ESTADÍSTICA

DATOS

INGRESOS:	4	4
PERS. ATENDIDAS:	9	4
FINES DE PROGRAMA:	3	2
OTRAS ALTAS:	2	0
Derivaciones:	0	0
Voluntarias:	1	0
Forzosas:	1	0
CONTINÚAN A 31/12/20	4	2

PERSONAS ATENDIDAS	9	4
INGRESOS EN EL AÑO	4	4

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES "INSOLA"

Las actividades del Área Formativo-Laboral de la Fundación C.E.S.P.A. se desarrollaron dentro del marco del Proyecto INSOLA, promovido por la Asoc. Proyecto Hombre como un proyecto supracomunitario cofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), en el que nuestra Fundación ejecuta las actividades en Asturias. Este proyecto arrancó en 2016 y en junio de 2019 finalizó su primer período, siendo nuevamente aprobada su ejecución en un segundo período que se está desarrollando entre 2020 y 2023. En esta memoria se presentarán los datos y resultados correspondientes al primer año de la segunda convocatoria, el 2020.

OBJETIVOS – PROYECTO INSOLA

Para lograr su objetivo de promover la inserción sociolaboral de personas que se encuentran en tratamiento por un problema adictivo, se estructuran una serie de actuaciones adaptadas al proceso, nivel de motivación y capacitación de cada persona, que desarrollarán un amplio abanico de actividades que se concretan en las siguientes operaciones:

- Programa 1 (PR1) - Programa de motivación y formación básica.
- Programa 2 (PR2) - Programa de orientación y diseño del plan personalizado de incorporación.
- Programa 3 (PR3) - Programa de capacitación y formación.
- Programa 4 (PR4) - Programa de orientación especializada y apoyo a la búsqueda de empleo.

PERSONAS ATENDIDAS

Hemos atendido en los 4 Programas del Proyecto a un total de 210 personas (47 mujeres, 163 hombres). Han realizado el PR1 130 personas (24 mujeres, 106 hombres), 80 han estado en el PR2 (12 mujeres, 68 hombres), 46 en el PR3 (13 mujeres y 33 hombres) y 32 (9 mujeres y 23 hombres) han pasado por el PR4.

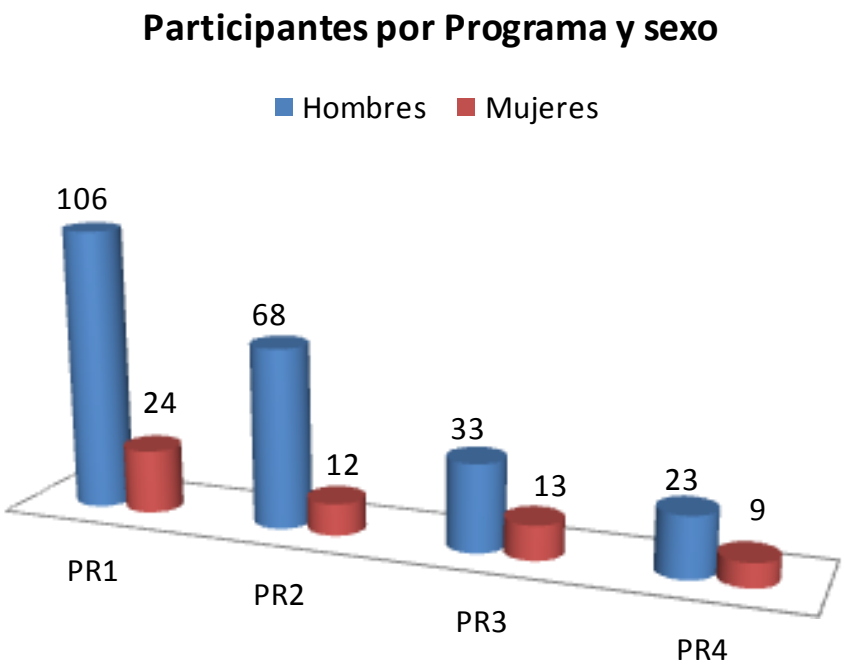

RESULTADOS PROYECTO INSOLA

Los resultados obtenidos en cuanto a empleabilidad, búsqueda activa de empleo y formación han sido los siguientes:

- El 31,5% de las personas se ha formado de forma interna o externa durante su estancia en el Programa. (*36.7% de mujeres y 30,2% de hombres)*
- Un 20.5% (13,3% de las mujeres, 22.4% de los hombres) de los/as usuarios/as, adquieren experiencia con la práctica de habilidades laborales durante su formación en los sectores de trabajo de los centros residenciales.
- El 11% de las personas (13.3% de mujeres y 10.3% de hombres) realizan el taller de empleo.
- Los sectores de búsqueda más comunes entre mujeres fueron, el sector servicios, la hostelería y el comercio. Entre los hombres serían los de Especialista en mina, metal o electricidad, el sector de la construcción y personal de hostelería.
- El 34.9% de las personas (36.7% de mujeres y 34.5% de hombres) se encontraban trabajando al finalizar el programa de capacitación, formación y de orientación especializada y apoyo a la búsqueda de empleo.

RESULTADOS DE EMPLEABILIDAD, BÚSQUEDA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

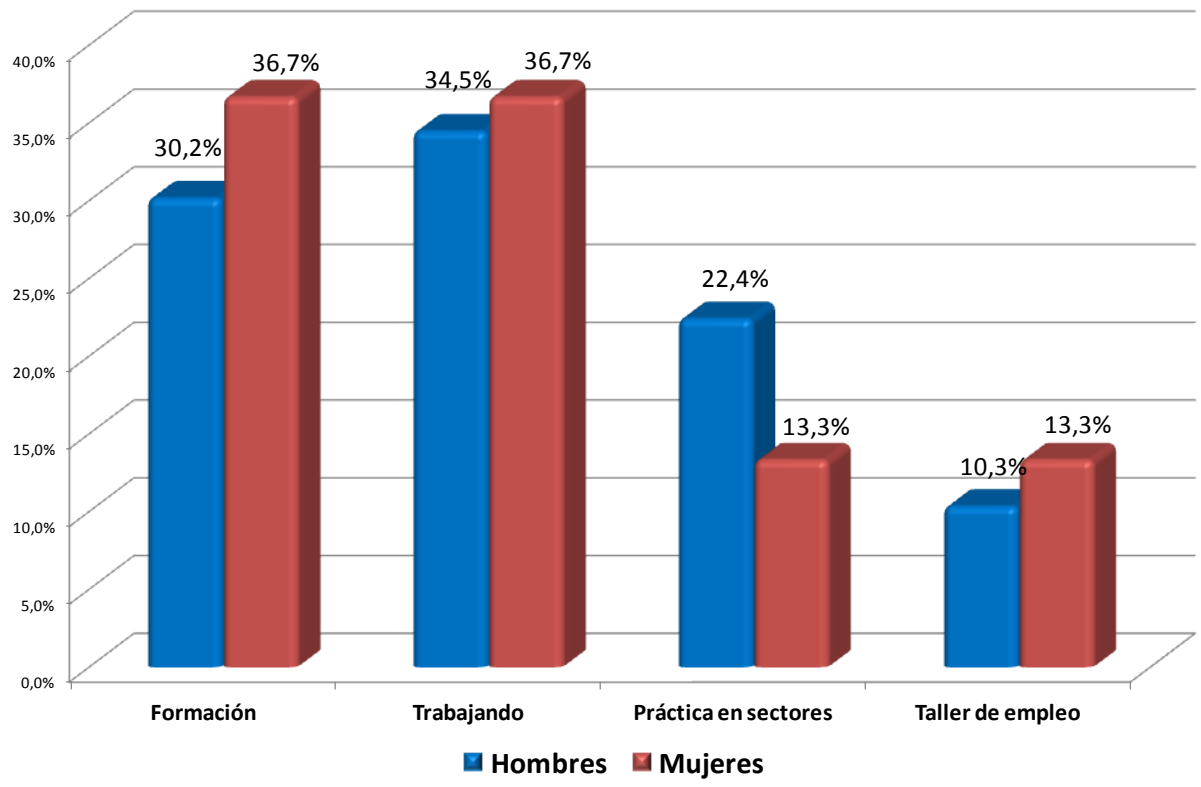

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"Invierte en tu futuro"

INCORPORACIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES: AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

OBJETIVOS

En 2020, las actividades del Área Formativo-Laboral recibieron cofinanciación por parte del Ayuntamiento de Gijón, dentro de su Convocatoria de Subvenciones para Actuaciones y Proyectos de Promoción Económica y Empleo, dirigido exclusivamente a personas empadronadas en dicho ayuntamiento.

El colectivo destinatario de la intervención son personas con problemas de adicciones, empadronadas en Gijón, que soliciten incorporarse a un tratamiento de la Fundación C.E.S.P.A., y que en momento de hacerlo se encuentren en situación de desempleo, inactividad, o desarrollando empleos precarios y requiriendo de asesoramiento para reencauzar su itinerario laboral.

PERSONAS ATENDIDAS Y RESULTADOS

Se atendieron dentro de este programa a 41 personas (11 mujeres y 30 hombres). La edad media de los atendidos ha sido de 39 años en las mujeres y 38 en los hombres.

Los resultados obtenidos en cuanto a empleabilidad y formación han sido los siguientes:

- El 41,5% de las personas atendidas se han formado de forma interna o externa durante su estancia en el Programa. (*36,4% de mujeres y 43,3% de hombres).*
- Un 51,2% (45.5% de las mujeres, 53.3% de los hombres) de las personas a tratamiento adquieren experiencia con la práctica de habilidades laborales durante su formación en los sectores de trabajo de los Centros residenciales.
- El 36,6% de las personas (45.5% de mujeres y 33.3% de hombres) estaban trabajando en el momento de realizar la evaluación.

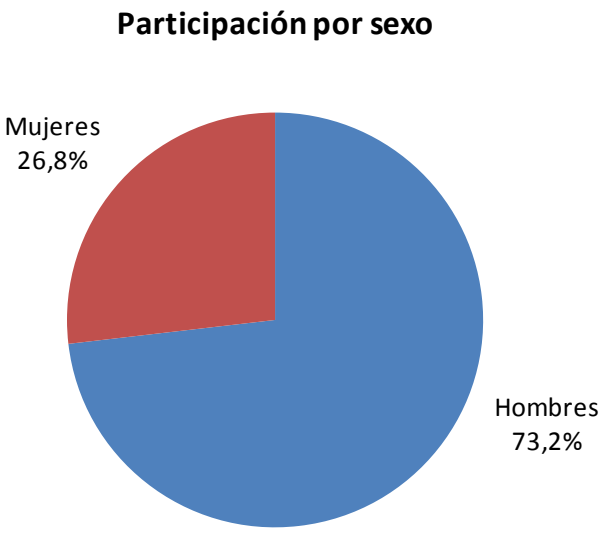

ÁREAS TRANSVERSALES

- Área de Voluntariado
- Área de Salud
- Área de Seguimiento Jurídico/Penal
- Área de Evaluación y Calidad

ÁREA DE VOLUNTARIADO

INTRODUCCIÓN

El Área del Voluntariado, transversal a todas las demás áreas de la Fundación, ha estado presente en Proyecto Hombre desde los inicios allá por los años ochenta, generando un movimiento de solidaridad y apoyo que se ha mantenido a lo largo de los años incluso cuando el problema social de las adicciones ha dejado de estar entre las primeras preocupaciones de la sociedad española.

El voluntariado encaja en el marco de los valores universales de solidaridad y fraternidad que traslada con su acción a las personas a las que se dirige, a los y las profesionales que trabajan en la fundación y a la sociedad misma como motor de transformación hacia una sociedad más humanizada y solidaria.

En el año 2020, cuando ya estaba planificado el Plan de Gestión del Voluntariado para el año, todo se ha tenido que reorganizar y repensar, como en las demás áreas, a partir de la irrupción de la pandemia de la COVID 19, que ha limitado durante buena parte del año la presencia y las actividades de las personas voluntarias así como las actividades de formación, encuentros y atención al propio voluntariado, obligándonos a poner en marcha otras formas de comunicación y de contacto muy diferentes a las que habitualmente se venían desarrollando.

Habitualmente, el voluntariado desarrolla actividades que sirven de apoyo en los distintos Programas de Proyecto Hombre, complementándolos y dotándoles de una dimensión propia. Las actividades son muy diversas: de apoyo a las familias (acogida y recepción a familias, orientación, etc.), de apoyo terapéutico (acompañamientos y seguimiento a usuarios/as, encuestas y otros instrumentos de recogida de información, talleres de relajación, habilidades, laborales, etc.), cultural y educativo (educación de adultos, talleres ocupaciones, salidas culturales, organización del tiempo libre, etc.) y en la intervención de apoyo técnico a la propia organización (administración, mantenimiento de edificios, compras, etc.).

Este año, a medida de que las indicaciones de la Consejería de Sanidad, lo han permitido, se han ido incorporando voluntariado a las tareas que comportaban menor riesgo tanto para las personas que están en los programas de Proyecto como para las personas voluntarias, reduciéndose de manera notable durante casi todo el año las actividades que implicaban presencia en los centros, de tal modo que no pocas se han realizado a través de medios telemáticos en diferentes plataformas.

Esta circunstancia ha supuesto una pérdida en la atención educativa que realiza Proyecto Hombre, una tarea que se fundamenta en el contacto humano y en la presencia del voluntariado en gran medida, como forma de abordar el cambio vital, un cambio hacia un estilo de vida asentado en valores positivos.

En total han sido 119 (72 mujeres y 47 hombres), las que han estado vinculadas por el voluntariado a Proyecto Hombre, realizando actividades a lo largo del año en torno al 50 % de ellas. El voluntariado en la fundación es un grupo diverso en edades y formación, procedente de distintas zonas geográficas de la región, y con motivaciones iniciales muy variadas.

La acción del voluntariado en Proyecto Hombre ha estado respaldada por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de nuestra Comunidad Autónoma, a través de una financiación específica al Plan de Formación anual y al Plan de Gestión, que permite dotar de una estructura organizativa propia.

Las acciones que desde el Programa del voluntariado se han llevado a cabo a lo largo del año 2020 han sido las siguientes:

PLAN DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO:

A. FASES DE PREPARACIÓN, DEFINICIÓN E INCORPORACIÓN

1. Reuniones de Planificación y Evaluación Anual de Coordinación, entre el Coordinador de Voluntariado y la Dirección de la Fundación C.E.S.P.A. Tuvieron lugar en enero, junio y diciembre de 2020
2. Reuniones de contacto cuatrimestral con Directores/as de los Centros de Proyecto Hombre: Programadas por el Coordinador de Voluntariado. Seguimiento, planificación y evaluación. Se han desarrollado 8 reuniones de Coordinación en los Centros de Gijón, Oviedo, Candás y Mieres.

3. Reuniones Bimensuales a través de la Plataforma ZOOM de la Comisión de Voluntariado: 4 reuniones. La Comisión de Voluntariado la forman el Coordinador de Voluntariado y los/as responsables de voluntariado (de entre las personas voluntarias), de los Centros de Gijón, Oviedo, Candás y Mieres.
4. Participación en las Convocatorias del Voluntariado de la Asociación Proyecto Hombre (a través del Coordinador de Voluntariado). Se participa activamente en el desarrollo de las acciones que la misma desarrolla como el Curso de Formación de Coordinadores de Voluntariado, no celebrándose este año la Escuela de Otoño en el Escorial.
5. Mantenimiento de la Gestión diaria: responsabilidad del Coordinador de Voluntariado, recogida en el Manual de Calidad sobre la gestión de las personas que realizan tareas de voluntariado en la Fundación.
6. Atenciones individualizadas presenciales, telefónicas y a través de la App para la comunicación con todo el voluntariado vinculado: 165 atenciones individualizadas. En ellas se incluyen las primeras entrevistas, así como entrevistas de seguimiento, información y formación continuada. Estas son realizadas y contabilizadas por el Coordinador de Voluntariado.
7. Plan de Captación de Voluntariado: Este año ha sido un año especialmente complicado para la captación de voluntariado por las dificultades que ha supuesto la pandemia y los problemas de acceso a los diferentes espacios donde potencialmente se puede realizar la captación: universidad, empresas, centros propios de Proyecto Hombre, etc., aún con todas estas dificultades, se han acercado a proponer su colaboración como voluntarios/as más de 20 personas que han conectado con la organización a través de las redes sociales o la web ,

B. FASE DE DESARROLLO (ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO DURANTE SU COLABORACIÓN)

En esta fase, la atención ha sido también de una manera diferentes por motivo de la pandemia, realizándose de manera presencial o a través de medios telemáticos (App) la atención al voluntariado ya vinculado, no pudiendo realizarse actividades presenciales pero supliendo esta dificultad a través de la aportación de materiales por medio del correo electrónico y la aplicación de contacto con el voluntariado.

No se convocó la Escuela de Otoño que la Asociación PH convoca todos los años en El Escorial.

No se han podido mantener reuniones grupales con el voluntariado por motivo de la pandemia también.

C. FASE DE RECONOCIMIENTO

Este año también ha sido complejo para realizar públicamente el reconocimiento al voluntariado al no haberse realizado ninguna actividad presencial que los convocase como oros años, aún así, se ha mantenido la atención y se les ha considerado vinculados a la fundación a través del contacto telefónico o de la App del voluntariado.

D. FASE DE DESVINCULACIÓN

Las personas que se han dado de baja a lo largo del año han sido 8, que a través de los contactos telefónicos nos han comunicado su intención de no continuar por diversas razones (edad, distanciamiento por la pandemia, no poder realizar las actividades, etc.) a todas ellas se les ha trasladado el agradecimiento de la fundación por la tarea realizada y el deseo de que si más adelante lo consideran, puedan retomar la actividad.

BREVE PERFIL ESTADÍSTICO DEL VOLUNTARIADO

SEXO

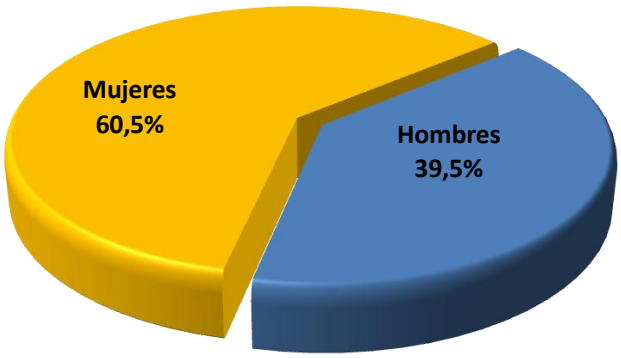

AÑOS DE VOLUNTARIADO

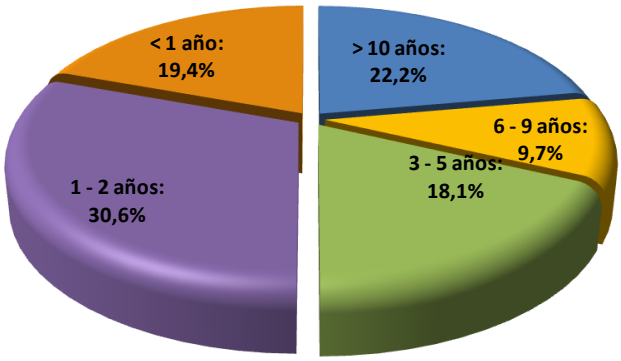

ACTIVIDADES REALIZADAS Y Nº DE PERSONAS VOLUNTARIAS:

	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Recepción y acogida en los Centros	13	29	Educativo-Culturales y de tiempo libre	6	11
Acompañamientos, seguimientos y salidas de tiempo libre	25	15	Apoyo a la organización (administración, biblioteca…)	2	5
Jurídico / Salud	1	7	Noches	9	7

FORMACIÓN

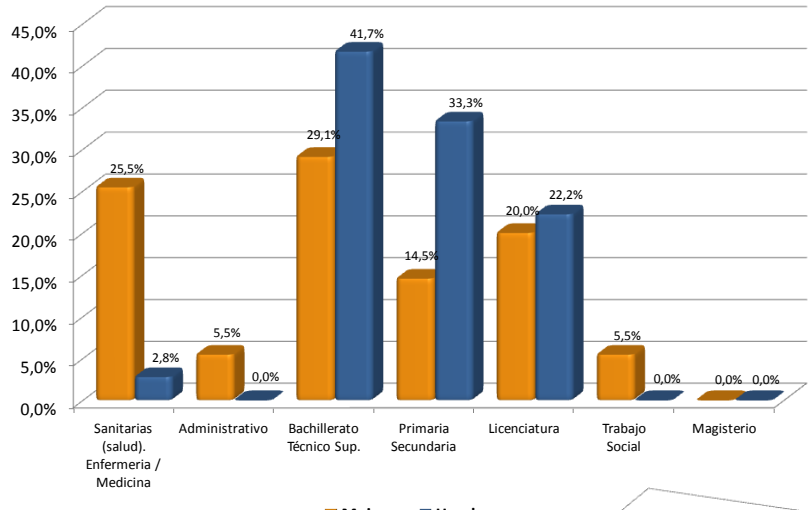

EDAD

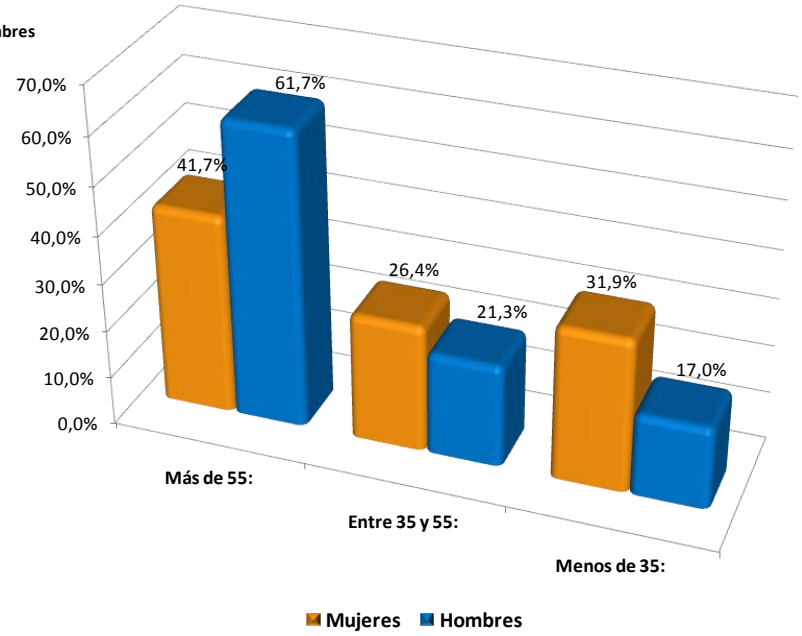

ÁREA DE SALUD

DEFINICIÓN

Encargada del tema de salud en los distintos tratamientos de PH, con una visión de continuidad a lo largo de todo el proceso y partiendo de un modelo bio-psico-social del concepto de salud/enfermedad. Nuestra tarea es conocer el estado de salud de las personas a tratamiento, implementar medidas de prevención de enfermedades transmisibles y aclarar las dudas que surjan relacionadas con la salud.

Pretende ser un complemento al trabajo de las distintas estructuras sanitarias existentes, para el tratamiento integral de las personas en rehabilitación con nosotros y como una posibilidad de ofrecer cauces complementarios y visiones ampliadas de los procesos globales, dinámicos y cambiantes de nuestra metodología de trabajo.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de las personas a tratamiento.
- Favorecer su autonomía
- Incrementar sus hábitos saludables.

ESTRUCTURA

El Área de Salud desarrolla las siguientes actuaciones:

- Programa de Desintoxicación.
- Seguimiento Médico.
- Educación para la Salud.

A) Programa de Desintoxicación.

Ver página 45.

B) Educación para la Salud

La educación para la salud, como herramienta principal de la promoción de la salud, tiene su fundamento en la necesidad del desarrollo de actitudes y habilidades de la persona y de la comunidad para que pasen a ser sujetos activos en la mejora y el mantenimiento de su salud.

Este programa tiene como objetivo ahondar en los conceptos de salud y enfermedad más frecuentes en la población dependiente, con el fin de informar, resolver dudas y motivar al cambio de hábitos, buscando una mejora en la salud, entendida desde una visión bio-psico-social.

Contenido de los seminarios de salud:

- Efectos y riesgos del consumo de las distintas sustancias.
- Ansiedad. Mecanismos de ansiedad en la abstinencia.
- Conocimientos de enfermedades asociadas más frecuentes.
- Prevención de enfermedades transmisibles.
- Hábitos y estilos de vida saludables (No-Tabaco, alimentación, higiene, ejercicio, etc.)
- Autocuidados de salud y uso de los servicios sanitarios.
- Automedicación.
- Estrés.
- Abstinencia
- Craving
- Depresión.

El programa de educación para la salud se desarrolla tanto a través de los seminarios de salud ya establecidos en cada programa para las familias y las personas a tratamiento, como en la entrevista clínica durante las consultas médicas.

ÁREA DE SEGUIMIENTO JURÍDICO/PENAL

OBJETIVO

Que las personas integradas en nuestros tratamientos no vean interrumpido su proceso de rehabilitación por condenas de delitos cometidos a causa de su adicción, sino que puedan finalizar dicho proceso, cumpliéndose así el objetivo que la Constitución señala a las penas privativas de libertad.

ESTRUCTURA

Para el desarrollo de este servicio, se cuenta con un equipo compuesto por 3 abogados que colaboran de manera voluntaria (una media de tres horas quincenales) en el servicio de información y orientación y una persona Responsable Jurídica de Proyecto Hombre. Ésta es la encargada de la coordinación de este equipo y de las relaciones con las Administraciones de Justicia y Penitenciaria.

RESULTADOS

Número de medidas aplicadas a personas a tratamiento distinguiendo entre medidas judiciales alternativas (concedidas por los Juzgados), penitenciarias (concedidas por Centros Penitenciarios) y Medidas Administrativas (concedidas por la Delegación del Gobierno).

Medidas judiciales alternativas:	2020		2019		2018		2017	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Suspensiones de condena (art. 87 C.P.)	33	2	33	2	25	5	30	5
Trabajos en Beneficio a la Comunidad	12	0	23	1	10	0	8	1
Otras medidas (Loc. Permanentes)	1	0	4	1	3	1	2	0

Medidas penitenciarias:	2020		2019		2018		2017	
Aplicación del art. 182 del Reglamento Penitenciario	60	2	59	2	45	4	74	8
Libertad condicional	0	0	2	0	2	0	5	0

Medidas administrativas:	2020		2019		2018		2017	
Delegación del Gobierno	12	1	14	1	12	0	8	0

Medidas Ley Penal del Menor	2020		2019		2018		2017	
Libertad Vigilada Tareas Socioeducativas Otras	8	0	18	1	10	1	11	2

ÁREA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de su actividad, la Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre de Asturias ha prestado importancia a la evaluación de sus programas, a través de medios tanto internos como externos, lo que le proporciona una perspectiva de tres décadas de experiencia en la ponderación de los tratamientos y programas que desarrolla.

A este seguimiento se añadieron posteriormente otros indicadores al certificarse la entidad en 2006 por la norma ISO 9001, entre los que destacan los de satisfacción de las personas y entidades atendidas.

La Fundación promueve anualmente la difusión de estos datos de evaluación dentro de su memoria de actividades, como medida de transparencia, rendimiento de cuentas respecto a la gestión de fondos públicos y privados, así como de divulgación dirigida a cuantas personas deseen conocer en mayor profundidad la actividad y los resultados de la Fundación.

OBJETIVOS

El departamento de Evaluación y Calidad tiene como cometido:

- La evaluación continua de los tratamientos y programas de la Fundación C.E.S.P.A.
- Responder a las necesidades de evaluación específicas de los equipos de la Fundación.
- Análisis de datos y elaboración de informes de evaluación.
- Coordinación de investigaciones, tanto propias como en colaboración con otras entidades, que sirvan de fundamento a la práctica terapéutica o preventiva.
- Evaluación de la satisfacción de las personas atendidas.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de la calidad de la Fundación C.E.S.P.A.

ISO 9001:2015

La Fundación C.E.S.P.A. lleva 15 años certificada por la norma ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad, siendo auditada externamente por la empresa SGS. En 2017 realizamos la adaptación a la revisión de esta norma internacional (ISO 9001:2015), que añade novedades importantes como una más exhaustiva gestión de los riesgos y oportunidades.

En 2018 se obtuvo la renovación del certificado hasta 2021, revisándose satisfactoriamente durante la auditoría externa correspondiente a 2020.

INDICADORES DE PROCESO

De manera estable se miden y controlan los siguientes indicadores de proceso acerca de las actividades de la Fundación:

- Porcentajes de retención en el tratamiento o programa: porcentaje de personas atendidas que se mantienen en tratamiento (o lo finalizan exitosamente) al final del año.
- Porcentajes de éxito en la desintoxicación: porcentajes de personas que inician la desintoxicación ambulatoria en el Área de Salud de la Fundación y finalizan ésta de modo exitoso.
- Puntuaciones medias en los ítems de satisfacción de las personas atendidas en los tratamientos y sus acompañantes.

Estos indicadores resumen los efectos sobre la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas, el buen pronóstico en el tratamiento y la percepción de la atención recibida, y se miden de modo sistemático como aspectos fundamentales del sistema de calidad de la Fundación C.E.S.P.A.

PORCENTAJES DE RETENCIÓN

En los siguientes gráficos se representa la evolución de la media de retención de las personas en tratamiento para el conjunto de los mismos, en función de su sexo, y los porcentajes de éxito en la desintoxicación según la sustancia y el sexo de las personas atendidas.

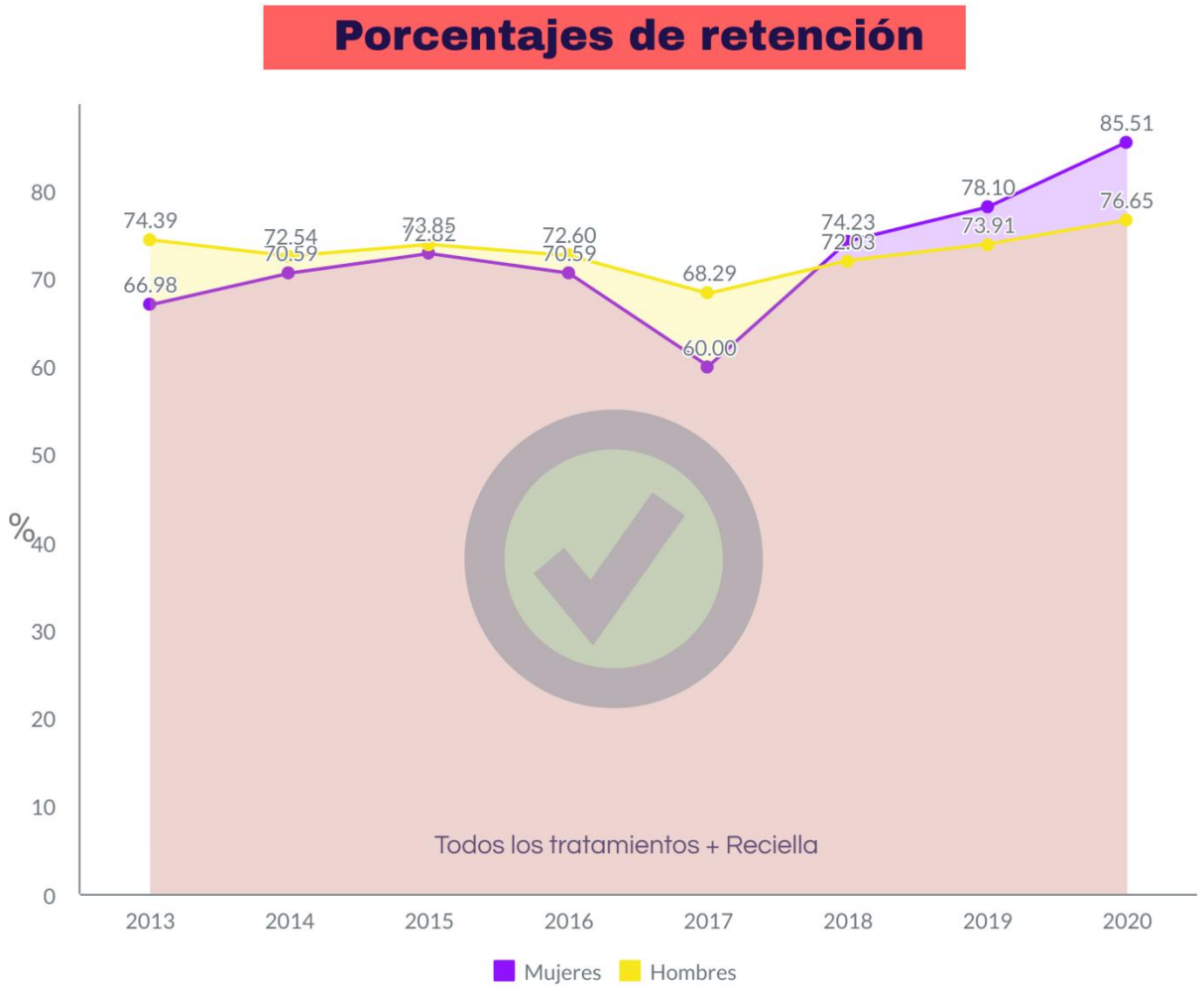

La tendencia de los índices de retención mantiene su estabilidad, permaneciendo en el tratamiento alrededor del setenta por ciento de las personas atendidas, continuando el aumento progresivo de la retención de las mujeres durante los últimos años.

En cuanto a las desintoxicaciones, los indicadores de éxito se mantienen muy altos tanto en el caso de las de alcohol como en las de opiáceos (en los últimos tres años no se recibió ningún caso de mujeres que necesitasen desintoxicación de opiáceos).

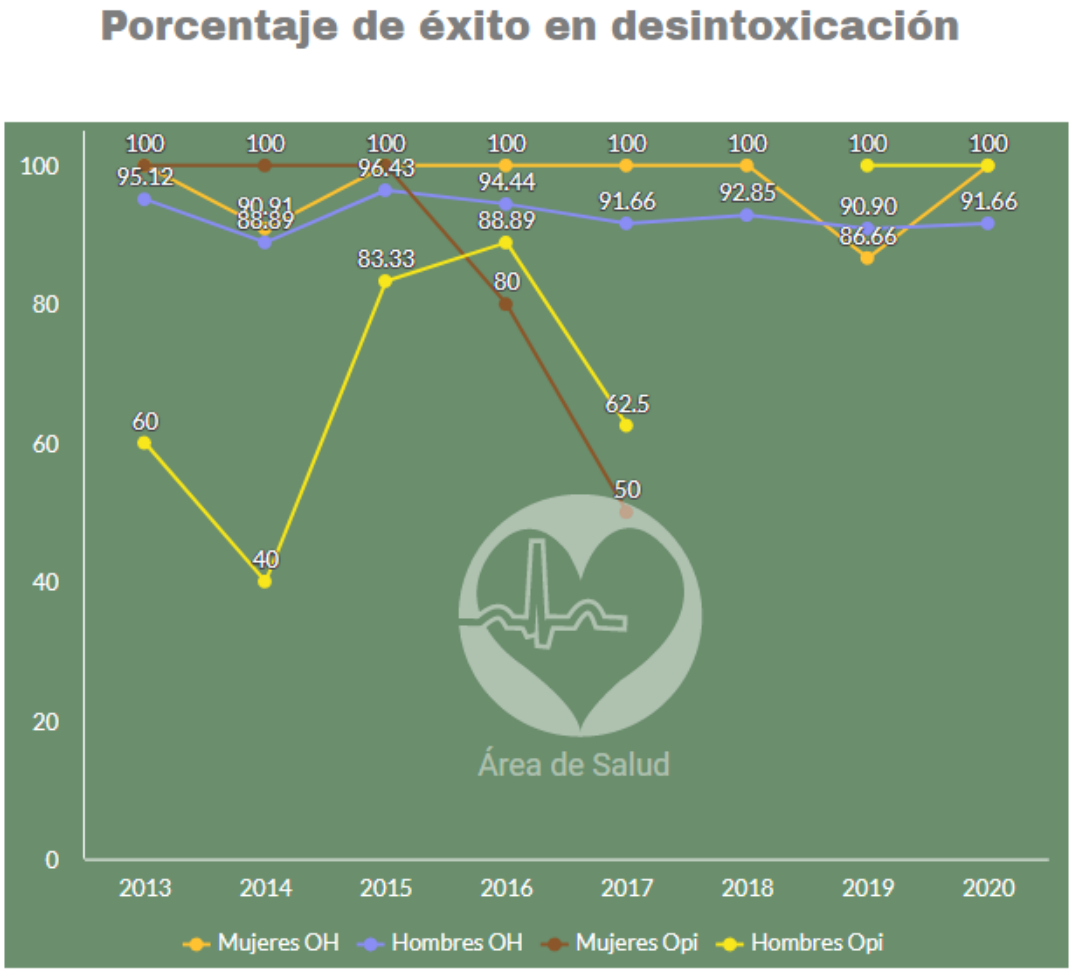

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

El grado de satisfacción de las personas atendidas y sus acompañantes son indicadores de proceso que asimismo se vigilan de manera sistemática. Se miden y evalúan en períodos de seis meses, utilizando diferentes técnicas de evaluación adaptadas a los grupos destinatarios: personas en tratamiento, personas atendidas en programas de prevención, voluntariado, etc.

En las tablas siguientes se presentan los datos de satisfacción de las personas atendidas en el Área de Tratamiento y de sus acompañantes durante 2020:

Cuestionarios personas en tratamiento		
Tratamiento	Nº cuestionarios	Porcentaje
Adicción a la Cocaína	92	29,5
Adicción al Alcohol	55	17,6
Ludopatía	3	1,0
Mantenimiento con Metadona	47	15,1
Personas Policonsumidoras	45	14,4
Reciella	70	22,4
Total	312	100,0

PERSONAS EN TTO. PUNTUACIONES MEDIAS 2020	N	Global	N	Hombres	N	Mujeres
Me resultó fácil conseguir cita	323	4,46	212	4,45	103	4,50
El horario de atención es adecuado	323	4,53	212	4,44	103	4,67
Me siento respetado en las decisiones que voy tomando	321	4,58	213	4,49	100	4,73
Sé que puedo contar con las personas del equipo cuando lo necesito	325	4,71	215	4,67	102	4,77
El trato humano por parte del equipo es adecuado	322	4,73	211	4,70	103	4,80
Se tienen en cuenta mis características personales	322	4,61	212	4,50	102	4,81
El tiempo que me dedican los/as profesionales es suficiente	325	4,42	214	4,36	103	4,54
Los/as profesionales se preocupan por mí y me entienden	325	4,67	214	4,57	103	4,84
Los/as componentes del equipo son buenos/as profesionales	322	4,76	212	4,70	102	4,89
El equipo terapéutico me inspira confianza y seguridad	322	4,63	211	4,55	103	4,80
El equipo me motiva a buscar solución a mis problemas	324	4,68	214	4,64	102	4,76
Las indicaciones que se me dan me orientan para resolver problemas	321	4,58	210	4,53	103	4,68
El número de profesionales que me atienden es adecuado	321	4,58	211	4,54	102	4,69
La atención que se da a los familiares es la adecuada	299	4,48	197	4,36	94	4,74
La respuesta del programa a mis problemas jurídicos es adecuada	236	4,36	174	4,36	55	4,38
El Área de Salud dedica suficiente tiempo a mi situación médica	269	4,09	187	4,07	75	4,12
El seguimiento médico de Proyecto Hombre favorece el control de mi salud	274	4,21	193	4,19	73	4,30
La duración del tratamiento me parece adecuada	301	4,36	205	4,31	88	4,44
Considero que mi vida ha mejorado gracias a este tratamiento	306	4,51	208	4,50	90	4,51
Recomendaría este tratamiento a algún amigo con problemas de adicción	317	4,78	211	4,72	98	4,89
PROGRAMAS RESIDENCIALES						
Las instalaciones del centro son suficientes	175	4,30	127	4,24	44	4,57
Las instalaciones del centro están limpias	177	4,62	127	4,56	46	4,80
La alimentación que recibo es adecuada (cantidad, variedad, etc.) Contestar sólo si se come en el centro	161	4,52	121	4,50	36	4,56
ATENCIÓN NO PRESENCIAL						
La atención por estos medios me ha permitido expresar mi situación y recibir orientación	216	4,72	147	4,66	63	4,84
La atención por estos medios ha cubierto todas mis necesidades	190	4,60	126	4,59	58	4,66
He sentido cercanía de mi terapeuta a pesar de no acudir al centro	236	4,62	149	4,54	84	4,75

Al igual que en años anteriores, las puntuaciones medias de las **personas atendidas** en los tratamientos continúan siendo muy positivas para todos los ítems de satisfacción analizados, manteniéndose en los dos puntos superiores de la escala (1-5). Estos resultados se cumplen para ambos sexos, siendo las puntuaciones medias de las mujeres ligeramente superiores a las de los varones.

Lo mismo ocurre con las puntuaciones de satisfacción de las personas **acompañantes**, que se mantienen igualmente positivas, y en general con una mejor puntuación media en el caso de mujeres para la mayoría de los ítems.

ACOMPAÑANTES - PUNTUACIONES MEDIAS 2020	N	Global	N	Hombres	N	Mujeres
Es fácil conseguir cita	79	4,61	29	4,48	48	4,69
El horario de atención es adecuado	80	4,66	30	4,63	48	4,69
El tiempo que me dedican los/as profesionales es suficiente	80	4,63	30	4,60	48	4,63
El equipo terapéutico me inspira confianza y seguridad	81	4,78	30	4,77	49	4,80
Las indicaciones que se me dan me orientan para resolver problemas	80	4,45	29	4,45	49	4,45
El número de profesionales que me atienden es adecuado	77	4,51	28	4,46	47	4,53
El tratamiento se adapta a mis necesidades y expectativas	77	4,53	29	4,52	46	4,54
Las actividades organizadas para familias/acompañantes –en general- son adecuadas	71	4,21	24	4,38	45	4,11
Las actividades organizadas para familias/acompañantes son suficientes	71	4,07	24	4,25	45	3,96
Los grupos familiares (con la persona en tratamiento) me parecen útiles	72	4,38	25	4,36	45	4,38
Las entrevistas con los/as terapeutas me parecen útiles	80	4,73	30	4,70	48	4,75
Los grupos psicoeducativos para familias/acompañantes me parecen útiles	71	4,37	25	4,44	44	4,32
Me siento apoyado/a por el equipo terapéutico cuando lo necesito	79	4,76	28	4,75	49	4,76
La relación con la persona en tratamiento ha mejorado desde que lo empezó	79	4,49	29	4,45	48	4,50
Recibo una información adecuada sobre el proceso de la persona en tratamiento	81	4,56	30	4,70	49	4,47
La duración del tratamiento me parece adecuada	75	4,56	26	4,54	47	4,57
Recomendaría este tratamiento a cualquier persona con problemas de adicción	79	4,84	29	4,86	48	4,81
Las instalaciones del centro (salas de grupo, cocina, aseos, etc.) están en buen estado	41	4,76	17	4,71	23	4,78
Las instalaciones del centro son suficientes	42	4,74	18	4,67	23	4,78
Las instalaciones del centro están limpias	43	4,86	18	4,78	24	4,92
La atención por estos medios me ha permitido expresar mi situación y recibir orientación	68	4,76	22	4,73	44	4,77
La atención por estos medios ha cubierto todas mis necesidades	68	4,57	22	4,59	44	4,55
He sentido cercanía de mi terapeuta a pesar de no acudir al centro	66	4,68	20	4,65	44	4,68

En 2020, debido a la situación de pandemia, hemos añadido a la evaluación de la satisfacción, nuevas preguntas relacionadas con la atención no presencial en las que también hemos obtenido excelentes resultados.

RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO

GASTOS E INVERSIONES	Año 2020	Año 2019
Gastos de Personal	2.159.856,00 €	2.124.733,39 €
Otros gastos de explotación	336.740,93 €	356.899,75 €
Aprovisionamientos	145.442,69 €	158.742,83 €
Amortización del inmovilizado	30.560,70 €	29.914,40 €
Gastos financieros	508,88 €	8.669,00 €
Pérdidas procedentes inmovilizado material	22.211,99 €	0,00 €
Suman gastos:	2.695.321,19 €	2.678.959,37 €
Mobiliario	1.101,41 €	11.399,81 €
Elementos de transporte	0,00 €	121,00 €
Equipos procesos de información	6.607,95 €	4.605,04 €
Maquinaria	4.680,35 €	663,00 €
Suman inversiones:	12.389,71 €	16.788,85 €
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	**2.707.710,90 €**	**2.695.748,22 €**

INGRESOS	Año 2020	Año 2019
Aportaciones de personas a tratamiento	73.126,10 €	100.989,40 €
Subvenciones de entidades	2.483.181,03 €	2.364.081,93 €
Donaciones de entidades religiosas	0,00 €	0,00 €
Donaciones de entidades privadas y particulares	36.351,39 €	43.391,07 €
Rendimientos patrimoniales y otros ingresos	42.196,06 €	140.531,22 €
Suman ingresos:	2.634.854,58 €	2.648.993,62 €
Donaciones capital	7.350,91 €	6.027,85 €
Suman donaciones capital:	7.350,91 €	6.027,85 €
IMPORTE TOTAL DE INGRESOS	**2.642.205,49 €**	**2.655.021,47 €**

RESUMEN	Año 2020	Año 2019
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	2.707.710,90 €	2.695.748,22 €
TOTAL INGRESOS	2.642.205,49 €	2.655.021,47 €
DIFERENCIA	**-65.505,41 €**	**-40.726,75 €**

GASTOS E INVERSIONES

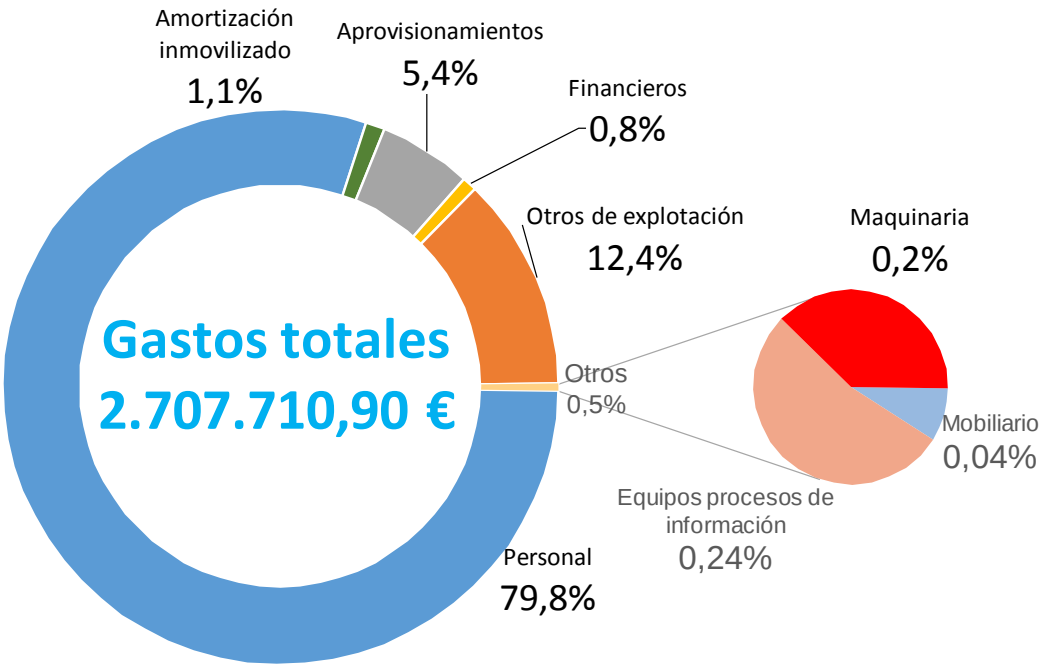

INGRESOS

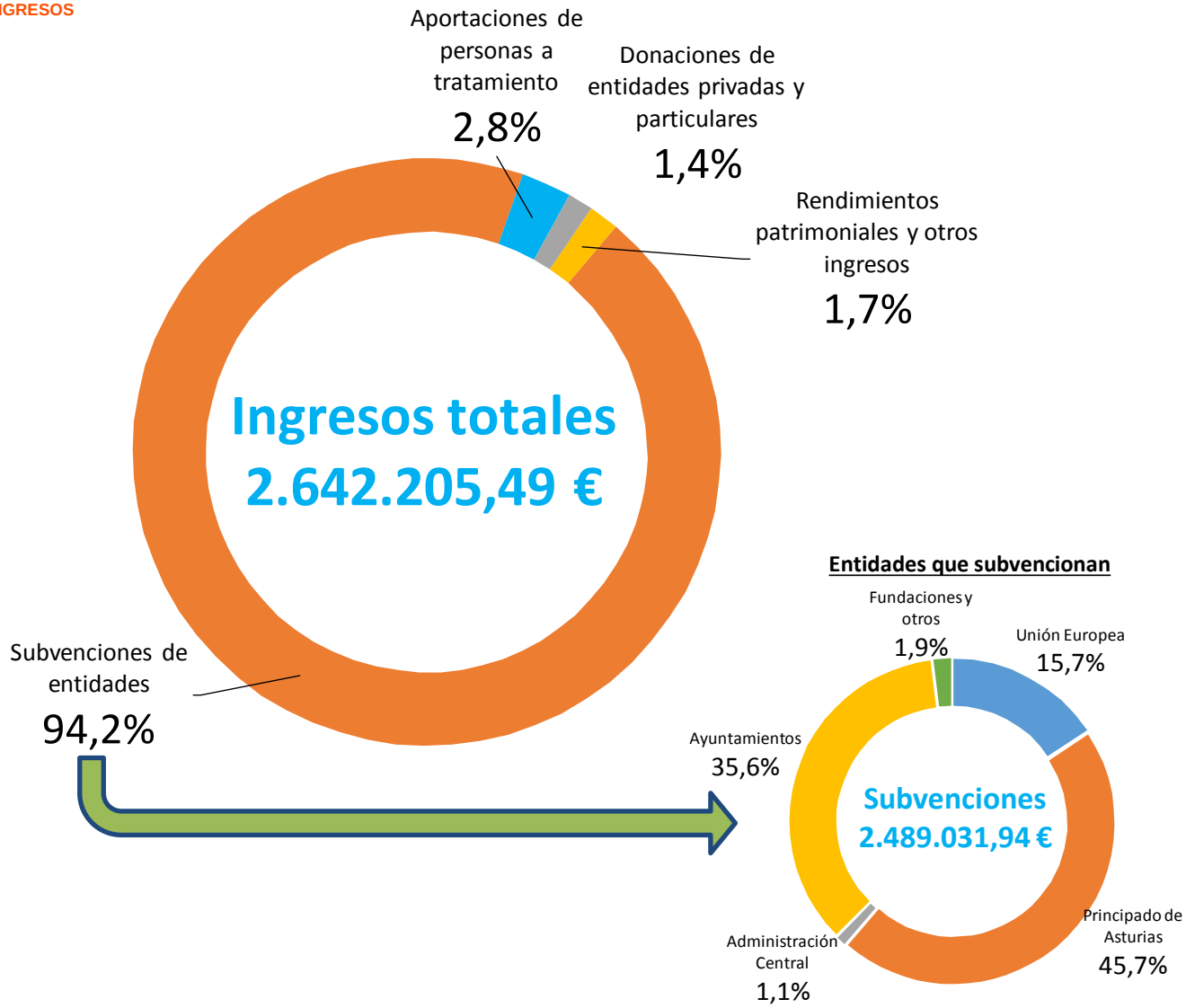

Depósito Legal AS 392/2003